

Planes de trabajo secretarías
**COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL**



CCP

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS

Con los acuerdos del VII Congreso Nacional, la Comisión de Derechos Humanos va a estar integrada por los miembros elegidos para el Consejo de la Confederación Campesina del Perú.

Esta Comisión formada por el Secretario de Derechos Humanos más los miembros del Consejo que sean designados para esta Comisión debe contar con la presencia de miembros de los diferentes lugares del país. Para poder hacer un trabajo nacional. Reforzar principalmente con miembros que son de la zona de emergencia. Además la Comisión va a continuar manteniendo la Oficina en Lima y va a coordinar e integrar en un sólo trabajo de equipo a nivel nacional a los compañeros que han venido atendiendo la Comisión de DD. HH.

La Comisión de Derechos Humanos debe llevar a cabo el siguiente PLAN DE TRABAJO.-

CAMPAÑA POLITICA

- Tener al día la relación de presos campesinos a nivel nacional.
- En coordinación con los presos ser una de las fuerzas en la lucha por la Amnistía Política.
- Edición de Afiches por la Amnistía Política y el respeto a los Derechos Humanos.
- Volver a editar el Boletín de Derechos Humanos como instrumento esencial en la Campaña política de Derechos Humanos.
Cada dos meses debe editarse un órgano oficial que incluya además de las denuncias y campañas un Especial de Educación o capacitación en Derechos Humanos, el cual va a servir para los cursos o escuela de DD.HH. que debemos implementar.
- Organizar una red de información con los medios periodísticos enviando regularmente NOTAS DE PRENSA los días Martes con la información de la Semana, esto se debe hacer llegar a los órganos de prensa : Diarios y Revistas, como también a la Radio y canales de televisión, el día mas indicado puede ser los Martes.
- Tomar la campaña a iniciarse en estos próximos meses por la aparición con vida de los desaparecidos. Los familiares de los

desaparecidos harán una Marcha de Sacrificio coincidiendo con la realización de la Asamblea Nacional Popular, tomar esta lucha como un paso para una lucha nacional y prolongada que haga que cesen ésta práctica por parte del gobierno y de militares.

- Organizar una campaña para que los refugiados puedan regresar a sus tierras con la garantía de su vida y una pequeña capitalización.
- Participación en las Campañas de todas las Comisiones de DD. HH. de las Federaciones bases de CCP.

ORGANIZAR a nivel general que abarque presos, desaparecidos y refugiados una CAMPANA CONTRA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL. ORGANIZATIVO.- Preparar un Foro para este efecto.

- Organizar Escuelas de Derechos Humanos en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura de la CCP y Escuelas Comunistas CCP, en primera instancia a nivel: Regional: con sedes en PIURA, AREQUIPA, PUNO, IQUITOS. Luego a nivel Departamental, distrital y lo que podamos abarcar. Estas escuelas deben tener como uno de sus objetivos la constitución de Comisiones de Derechos Humanos y donde ya existen a nivel campesino, su fortalecimiento, e integración nacional.
- Forjar Comisiones de Derechos Humanos en las bases campesinas y donde existan darles la orientación de que sean el puntal para la Formación de CODEHs provinciales o departamentales.
- Dar orientaciones en el funcionamiento de los CODEHs y su vinculación con los distintas instituciones de DD.HH. para un mejor trabajo.
- Hacer de la COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS un organismo de masas y hacer que nuestras campañas sean asumidos por ellos a nivel nacional.

ASISTENCIA

- Estrecha nuestro trabajo con la Secretaría de Defensa y Asuntos Jurídicos y con Asesoría Legal de la CCP. Para la defensa de los presos políticos, familiares y demás víctimas de la represión.
- Coordinar con el Área Penal del Taller Agrario para que fortalezcan el trabajo de la Comisión de DD.HH.
- Continuar la coordinación con el Área de Radio y Video para la grabación de denuncias y para poder continuar con los Sabados Culturales a las poblaciones de refugiados de la zona de emergencia y otras actividades que impulsemos.
- Continuar brindando alojamiento, alimentación y pasajes para los presos salientes durante 15 días y para los familiares de los detenidos. y desaparecidos.
- Continuar la relación de Médicos y medicinas que brinda la Cruz Roja Internacional y CEAS.
- Suscribir un Convenio de Salud con INSAP (consultorio médico y medicinas a precios populares e incluso atención gratuita.
- Continuar la organización e implementación de comedores populares en las zonas o poblaciones de los refugiados de la zona de emergencia.
- Continuar con la política de conseguirles un medio para subsistir a los refugiados.
- Implementar un botiquín de primeros auxilios y un equipo de inyectables.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión debe reunirse todos los lunes por la mañana con los miembros de la Comisión que se encuentren en Lima.

Permanente comunicación entre los miembros del Consejo que van a pertenecer a la Comisión de DD.HH. que se encuentren en bases con el Secretario de Derechos Humanos y la Comisión que funciona en Lima.

CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ.

SECRETARÍA REGIONAL DE LA NORTE.

PLAN DE TRABAJO

I . PRESENTACIÓN:

La coyuntura política y el período actual, nos orienta a que la dirección gremial de la Confederación Campesina del Perú, descentralice su labor dirigencial, en la perspectiva de que esté a la altura de las exigencias del movimiento campesino en la lucha por la tierra, la producción y todas las demandas de los productores agrarios.

La Región Norte tiene una particularidad, donde tenemos que centralizar esfuerzos para golpear al monopolio, enquistado en la producción agroindustrial, (algodón, azúcar, Perulac, etc.) y aquí tienen presencia tradicional el capitalismo y con una permanente apoyo de los gobiernos de turno incluido el actual.

Surge en las últimas décadas la organización genuina del campesinado andino, creando una alternativa de poder, que ha sido capaz, no sólo de combatir al abigeato, denunciar la corrupción y prepotencia de las autoridades de poder local, sino que también vienen implementando una justicia, con participación democrática del pueblo campesino. Esta organización inserta su función a desplazar a las autoridades de la vieja estructura del Estado (Tenientes Gobernadores, Jueces de Paz no letrados, etc.) quienes son elegidos como gente de confianza del partido oficialista.

Resumimos que a partir de la fecha, orientemos una especial atención a la Región Norte y a la vez reforcemos de asesoría y apoyo a la TRADEPT, como un centro piloto de luchas en todos los terrenos; organizativo, técnico, administrativo, de capacitación, comercialización, investigación etc., donde se ha sido capaz de introducir un modelo alternativo de autogobierno popular; esencia de la democracia.

...////

///....

-02-

Población Rural de la Región Norte

Censo 12 de julio de 1981.

DEPARTAMENTO	Hombres Adultos	Mujeres Adultos	Total Población Adulta	Extensión
Tumbes	5,663	4,997	10,650	4,731.52
Piura	120,289	104,386	224,675	36,403.48
Lambayeque	47,592	47,220	94,812	13,249.55
La Libertad	84,061	102,356	186,417	23,241.32
Cajamarca	224,207	261,145	505,352	35,417.82
Ancash	112,216	119,435	231,651	26,308.31

II . OBJETIVOS GENERALES:

Reafirmar a la Confederación Campesina del Perú, en la Región Norte, como eje principal de dirección y centralización del movimiento campesino, orientando su programa y plataforma de lucha.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reactivar y fortalecer a las Federaciones, Ligas Agrarias y Comités de Productores, incorporándolos en el programa unitario CCP-CNA - CGCP.
- Generar alternativas programáticas de los productores agrarios frente a la política agraria del actual gobierno;
 - Gestión Empresarial,
 - Autonomía Campesina,
 - Comercialización - Agroindustria etc.
- Avanzar, fortalecer y consolidar las Rondas Campesinas, Mujer Campesina, integrando su participación en el desarrollo Regional.

///..

-03-

- Fortalecer de estructura y economía a las Escuelas Campesinas GRADEPT y proyecte un plan de Capacitación y Formación Campesina, en toda la Región Norte.
- Generar un movimiento en la perspectiva que los auténticos representantes del campesinado tengan una real participación en los órganos de Gobierno Regional.

IV . METAS:

1. Bajar y sostener reuniones en cada uno de los departamentos de la Región con las organizaciones gremiales representativas del campesinado.
2. Evaluación orgánica en cada departamento, recogiendo un diagnóstico de la realidad política, económica para generar alternativas.
3. Coordinar y realizar una asamblea Regional -Norte de delegados para implementar el cumplimiento de un plan de trabajo que garantice alcanzar los objetivos planteados.
4. Realizar Escuelas Regionales Campesinas - Norte , durante en la modalidad de la E.N.C.
5. Realizar Encuentros Regionales de Rondas y Comunidades Campesinas, teniendo la importancia de presencia orgánica del campesinado de esta Región.

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

LUIS MONTALBAN CHAVEZ
Secretario General del Norte

C R O N O G R A M A D E A C T I V I D A D E S .

Fecha	Actividad	Organizaciones Responsables	Tareas.
1987 - 88	- Reactivar Las Ligas Agrarias y Federaciones - Realizar una Asamblea Regional de Delegados		Visita Bases.
1988 - 89	- Escuela Regional Campesina - Encuentro Regional de Rondas Campesinas - Encuentro Regional de Ronderos.		
1989 - 90	- Asamblea Regional Campesina - Escuela Regional Campesina		
1990 - 91	- Encuentro Regional de Rondas de Rondas Campesinas. - Encuentro Regional Campesino.		
1991 - 92	- Asamblea Regional Campesina. - Escuela Regional Campesina.		



CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
CCP



(PROYECTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE AUTODEFENSA.)

ACERCA DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA Y TAREAS.-

Uno de los acuerdos fundamentales del VI Congreso de la CCP ha sido impulsar la gestación de la Autodefensa Campesina como una forma de potenciar las luchas de los pobres del campo y sus organizaciones gremiales. En este sentido hoy trazamos algunos lineamientos generales que normen su estructuración nacional, señalando las características actuales del movimiento campesino, la naturaleza y características de la autodefensa de masas rurales.

1.-EL MOVIMIENTO CAMPESINO HOY

a) Los vastos sectores del campesinado peruano se encuentran desorganizados políticamente. Los partidos de la burguesía (AP, PAP, etc) tienen hegemonía ideológica que se refleja en los programas que el campesinado levanta, en las formas de lucha eminentemente económicas y espontáneas, en las formas de organización, básicamente gremialistas, en los resultados electorales etc. La izquierda revolucionaria tiene una presencia principalmente sindical, epidérmica, no tiene raíces orgánicas en los sectores rurales. Este trabajo de penetración es incipiente pero la tendencia es favorable. Como consecuencia de esta hegemonía ideológica, la burguesía manipula al campesinado a través ya de ciertas sectas evangélicas o de autoridades políticas como la infiltración contrainsurgente que el actual gobierno esta realizando en las comunidades del centro andino mediante grupos para-militares y "rondas campesinas" o rondas policiales".

b) La mayoría del campesinado peruano se encuentra desorganizado gremialmente, la gran mayoría de estancias, parcialidades, comunidades campesinas no están organizadas, lo mismo que la gran mayoría de distritos y provincias carecen de Federación. De los sectores organizados (que deben alcanzar un 50% aproximadamente) sufren un preocupante divisionismo, existiendo la CCP, CNA, la llamada CGCP, la ONA, el FAR, CODEAGRO, etc, etc, las relaciones entre ellas están caracterizadas por los recelos y las rencillas. La unidad de acción es sumamente precaria.

c) Las luchas campesinas se han caracterizado por ser dispersas, localistas, desligadas de las luchas de la ciudad, no rebazan los linderos de la legalidad burguesa y se caracterizan por prácticas pacifistas, aunque en los últimos tiempos se ven ciertas muestras de violencia política.

d) A consecuencia de la creciente diferenciación campesina fruto del desarrollo del capitalismo en el agro, en los últimos tiempos las luchas más trascendentes son en el proletariado agrícola y semi-proletariado agrícola (San Martín, Piura, Costa Central) a diferencia que en las dos décadas anteriores (para no mencionar otras) las luchas fueron en el campesinado andino, levantando la consigna de las "tomas de tierra". Empero la tendencia de las luchas campesinas es al ascenso motivado por la agresión económica y política del régimen que incrementa mayor hambre, desocupación, abigeato, etc y por el accionar de las fuerzas de izquierda revolucionaria.

e) En los últimos cinco años hay un nuevo ingrediente en las formas de lucha y de organización del campesinado; nos referimos alas embrionarias formas de Autodefensa campesina en la versión de las Rondas y Guardias Campesinas, surgidas a partir de su propia experiencia con las que dan mayor consistencia a las luchas y a las organizaciones. Estas, junto con los FEDIP y las asambleas populares son expresiones nuevas de la democracia directa de las masas.

d) El gobierno sigue intensificando su política anti-campesina y hambreadora especialmente con su D.L. 02 acompañado de la represión más feroz puesto de manifiesto en las comunidades de Ayacucho, Huanca Velica, donde ha organizado grupo para-militares para asesinar a los dirigentes populares so pretexto de aniquilar a Sendero Luminoso. El Apra por su par

te esta intensificando su ofensiva política y organizativa a los trabajadores del campo a través de la ONA y del Congreso Unitario Nacional Agrario que está en preparación. Busca capitalizar el descontento, la desilusión del campesinado en el gobierno, quiere bloquear el viraje de las masas campesinas a la izquierda revolucionaria. En definitiva, desde un punto de vista de la organización democrático-revolucionario, el campesinado adolece de grandes debilidades, que lentamente tiende a superarse.

2.-GESTAR UN NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO

Es tiempo de superar un movimiento campesino orientado a luchar por simples pliegos de reclamos, a subordinarlos a los criterios de los asesores técnicos, a luchas pasivas y aisladas, a organizarlo en simples gremios "clasistas", reacios a la lucha política y a las organizaciones revolucionarias. Es tiempo de superar el trabajo eminentemente sindicalista, de la lucha fratricida por ganar cúpulas gremiales, de sustituir a las masas por ser supuestos depositarios de la verdad y los predestinados para ser la vanguardia. Para esto además del programa y el plan de lucha para hacer concursar a las masas en la lucha política por democracia para el pueblo, por bienestar de las masas y por la revolución; es fundamental el trabajo unitario más amplio posible dentro de la diversidad de tendencias que de alguna manera combaten al enemigo fundamental, de tal modo que la unidad política también se exprese en la unidad sindical. Pero más que estos importantes aspectos cualificativos del movimiento campesino, ahora queremos centrarnos en una nueva experiencia del movimiento campesino: LA AUTODEFENSA, que no es fruto de la imposición de dirigente u organización política alguna. Es fruto de su propia experiencia y de las particularidades de la lucha de clases en nuestra patria.

Con la organización oficialista de grupos fascistoides político-militares al interior de las comunidades campesinas para asesinar a quienes encabezan la oposición (como lo ocurrido en Uchuraccay, Huaychao siguiendo las enseñanzas fascistas de Argentina, Brasil) por un lado y por el otro con el incremento del abigeato resultante de la miseria y la desocupación campesina y con los repugnantes ajusticiamientos y amenazas de S.L. a dirigentes populares; la organización de la AUTODEFENSA DE LAS MASAS CAMPESINAS se pone a la orden del día. Se constituye en una tarea organizativa de primera prioridad. Con ellas se va a potenciar las formas de lucha y las organizaciones como sindicatos, cooperativas, Fedip, las Asambleas populares, las movilizaciones de las masas etc. Porque éstas aunque de gran magnitud y con un amplio criterio unitario, están desguarnecidas, están desamparadas ante la agresión político-militar del enemigo de clase y sus cómplices. Por esto las tareas principales de las vanguardias y de los dirigentes sindicales, no es abocarse a construir sindicatos, sino la autodefensa campesina en concordancia con las particularidades de cada región o localidad. La autodefensa de las masas rurales se constituyen ahora (además del programa, de la organización política y del trabajo unitario) en el factor más importante para cualificar el movimiento campesino, sin cuya vigencia, las organizaciones populares se convierten en "elefantes blancos".

3.-LA AUTODEFENSA CAMPESINA Y SUS CARACTERISTICAS

LA AUTODEFENSA DE MASAS tiene por finalidad contrarrestar la represión que desencadena el enemigo, neutralizar las acciones de los provocadores, combatir a los abigeos, resguardar a los dirigentes, cautelar los intereses comunales, potenciar las luchas y las organizaciones para elevarlas a nuevos niveles. Lo constituyen las masas organizadas para estos fines, rebazando los linderos eminentemente gremialistas. Utiliza la violencia política para contrarrestar la violencia represiva y anti-campesina a que recurren los regímenes opresores y sus agentes. No es una organización desligada de las masas ni de la producción, menos es impuesta verticalmente para sustituirlas y manipularlas, que actúan por sobre ellas como salvadores "mesianicos". Su accionar no debe ser temporal sino permanente. Se forja principalmente en la lucha política y no en la lucha económica ni en el pacifismo liquidador. Su rol se intensifica cuando se cierran las puertas de la legalidad y cuando la injusticia campea. De este modo la autodefensa rural es una vanguardia campesina que actúa

con las masas, es democrática, unitaria e independiente. Es una vanguardia campesina porque está constituida por los sectores más avanzados (progresistas, democráticas, etc) del campesinado, con la principal finalidad de la defensiva de masas. Es de masas porque no es constituido por grupos burocráticos o élites de superdotados. Es democrática por que sus decisiones son tomadas por las mayorías, las minorías se someten a aquellas y las bases a su dirección. Son unitarias porque comprenden que el divisionismo fratricida sirve a los planes del enemigo de clase y porque el fraccionalismo posibilita el enfrentamiento entre organizaciones de autodefensa. Son independientes porque se subordinan al gobierno y Estado opresores, ni se someten a los partidos políticos de las clases dominantes.

Por estas características, el lema de la autodefensa debe ser "TODO CON LAS MASAS NADA SIN ELLAS", diametralmente opuesto a la práctica manipuladora del gobierno y sustitucionista de los grupos infantelistas.

Concebida así la autodefensa es una manifestación revolucionaria de la nueva democracia que se va encubando en las entrañas de la vieja sociedad. Por esto su importancia tiene alcances no solo tácticos, sino es estratégicos.

4.-PLAN DE TRABAJO

Para encarar la organización de la autodefensa campesina hay que hacerlo desde dos aspectos. Uno que es desde el punto de vista IDEOLÓGICO-POLÍTICO y el otro que es desde el aspecto eminentemente orgánico.

a) ASPECTO IDEOLÓGICO-POLÍTICO

1. El CEN de la CCP debe organizar en el más breve plazo un seminario nacional y en determinadas regiones como en Chota, Huancavelica, Puno, Apurímac, Huaraz, Piura, etc. acerca de la autodefensa, en el que deben verse los siguientes temas, entre otros:

- El rol de la violencia y las masas en la Historia
- El rol de los montoneros en la gesta emancipadora
- El Campesinado en la Campaña de la Breña, liderado por Andrés A.C.
- El campesinado y las formas de lucha en la historia peruana.
- La infiltración político-militar del enemigo: Uchuraccay, Huaychao, etc.
- La Autodefensa Campesina hoy; Rondas y Guardias Campesinas-Perspectivas.

2. Realizar una campaña nacional de denuncia y esclarecimiento de los grupos "para-militares" formados por el gobierno con el nombre de "rondas campesinas".

3. El CEN de la CCP debe difundir sistemáticamente las experiencias de autodefensa que existen en la actualidad, valiéndose de Voz Campesina entre otros.

b) EN EL ASPECTO ORGÁNICO

1. Crear las secretarías de autodefensa en los sindicatos y federaciones, a la vez formar y fortalecer comisiones respectivas especialmente en los lugares arriba mencionados.

2. Fortalecer y consolidar las actuales organizaciones de autodefensa.

3. Realizar una Conferencia nacional sobre Autodefensa Campesina, para resumir y generalizar experiencias, en el presente año.

4. El CEC-CCP debe posibilitar el desplazamiento de los cc. de la comisión para los fines contenidos en este plan.

Chota, Marzo de 1983

DANIEL IDROGO BENAVIDES
Secretario de Autodefensa Campesina
CEN-CCP

PROYECTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE AUTODEFENSA

ACERCA DE LA AUTODEFENSA CAMPESINA Y TAREAS .-

Uno de los acuerdos fundamentales del VI Congreso de la CCP ha sido impulsar la gestación de la Autodefensa Campesina como una forma de potenciar las luchas de los pobres del campo y sus organizaciones gremiales. En este sentido hoy trazamos algunos lineamientos generales que normen su estructuración nacional, señalando las características actuales del movimiento campesino, la naturaleza y características de la autodefensa de masas rurales.

1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO HOY

a. Los vastos sectores del campesinado peruano se encuentran desorganizados políticamente. Los partidos de la burguesía (AP, PAP, etc.) tienen hegemonía ideológica que se refleja en los programas que el campesinado levanta, en las formas de lucha eminentemente económicas y espontáneas, en las formas de organización, básicamente gremialistas, en los resultados electorales etc. La izquierda revolucionaria tiene una presencia principalmente sindical, epidérmica, no tiene raíces orgánicas en los sectores rurales. Este trabajo de penetración es incipiente pero la tendencia es favorable. Como consecuencia de esta hegemonía ideológica, la burguesía manipula al campesinado a través ya de ciertas sectas evangélicas o de autoridades políticas como la infiltración contrainsurgente que el actual gobierno esta realizando en las comunidades del centro andino mediante grupos para-militares y "rondas campesinas" ó rondas policiales".

b. La mayoría del campesinado peruano se encuentra desorganizado gremialmente, la gran mayoría de estancias, parcialidades, comunidades campesinas no están organizadas, lo mismo que la gran mayoría de distritos y provincias carecen de Federación. De los sectores organizados (que deben alcanzar un 50% aproximadamente) ./..

sufren un preocupante divisionismo, existiendo la CCP, CNA, la llamada OGCP, la ONA, el FAR, CODEAGRO, etc, etc. Las relaciones entre ellas están caracterizadas por los recelos y las rencillas. La unidad de acción es sumamente precaria.

c. Las luchas campesinas se han caracterizado por ser dispersas, localistas, desligadas de las luchas de la ciudad, no rebazan los linderos de la legalidad burguesa y se caracterizan por prácticas pacifistas, aunque en los últimos tiempos se ven ciertas muestras de violencia política.

d. A consecuencia de la creciente diferenciación campesina fruto del desarrollo del capitalismo en el agro, en los últimos tiempos las luchas más trascendentes son en el proletariado agrícola y semi-proletariado agrícola (San Martín, Piura, Costa Central) a diferencia que en las dos décadas anteriores (para no mencionar otras) las luchas fueron en el campesinado andino, levantando la consigna de las "tomas de tierra". Empero la tendencia de las luchas campesinas es el ascenso motivado por la agresión económica y política del régimen que incrementa mayor hambre, desocupación, abigeato, etc y por el accionar de las fuerzas de izquierda revolucionaria.

e. En los últimos cinco años hay nuevo ingrediente en las formas de lucha y de organización del campesinado; nos referimos a las embrionarias formas de Autodefensa campesina en la versión de las Rondas y Guardias Campesinas, surgidas a partir de su propia experiencia con las que dan mayor consistencias a las luchas y a las organizaciones. Estas, junto con los FEDIP y las asambleas populares son expresiones nuevas de la democracia directa de las masas.

f. El gobierno sigue intensificando su política anticampesina y hambreadora especialmente con su D.L.02 acompañado de la represión más feroz puesto de manifiesto en las comunidades de Ayacucho, Huancaavelica, donde

./..

./...

- 3 -

ha organizado grupo para-militares para asesinar a los dirigentes populares so pretexto de aniquilar a Sendero Luminoso. El Apra por su parte esta intensificando su ofensiva política y organizativa a los trabajadores del campo a través de la ONA y del Congreso Unitario Nacional Agrario que está en preparación. Busca capitalizar el descontento, la desilusión del campesinado en el gobierno, quiere bloquear el viraje de las masas campesinas a la izquierda revolucionaria.

En definitiva, desde un punto de vista de la organización democrático-revolucionario, el campesinado adolece de grandes debilidades, que lentamente tiende a superarse.

2. GESTAR UN NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO

Es tiempo de superar un movimiento campesino orientado a luchar por asimpler pliegos de reclamos, a subordinarlos a los criterios de los asesores técnicos, a luchas pasivas y aisladas, a organizarlo en simples gremios "clasistas", reacios a la lucha política y a las organizaciones revolucionarias. Es tiempo de superar el trabajo eminentemente sindicalista, de la lucha fraticida por ganar cúpulas gremiales, de sustituir a las masas por ser supuestos depositarios de la verdad y los predestinados para ser la vanguardia. Para esto además del programa y el plan de lucha para hacer concursar a las masas en la lucha política por democracia para el pueblo, por bienestar de las masas y por la revolución; es fundamental el trabajo unitario más amplio posible dentro de la diversidad de tendencias que de alguna manera combaten al enemigo fundamental, de tal modo que la unidad política también se exprese en la unidad sindical. Pero más que estos importantes aspectos cualificativos del movimiento campesino. ahora queremos centrarnos en una nueva experiencia del movimiento campesino: LA AUTODEFENSA que no es fruto de la imposición de dirigente u organización política alguna. Es fruto de su propia experiencia y de las particularidades de la lucha de clases en nuestra patria.

Con las organización oficialista de grupos fascistas políticos-militares al interior de las comunidades campesinas para

./..

asesinar a quienes encabezan la oposición (como lo acurrido en Uchuraccay, Huaychao siguiendo las enseñanzas facistas de Argentina, Brasil) por un lado y por el otro con el incremento - del abigeato resultante de la miseria y la desocupación campesina y con los repudiabiles ajusticiamientos y amenazas de S.I. a dirigentes populares; la organización de la AUTODEFENSA DE LAS MASAS CAMPESINAS se pone a la orden del día. Se constituye en una tarea organizativa de primera prioridad. Con ellas se va a potenciar las formas de lucha y las organizaciones como sindicatos, cooperativas, Fedip, las Asambleas populares, las movilizaciones de las masas etc. porque estas aunque de gran magnitud y con un amplio criterio unitario, están desgarnecidas, están desamparadas ante la agresión político-militar del enemigo de clase y sus cómplices. Por esto las tareas principales de las vanguardias y de los dirigentes sindicales, no es abocarse a construir sindicatos, sino la autodefensa campesina en concordancia con las particularidades de cada región o localidad. La autodefensa de las masas rurales se constituyen ahora (además del programa, de la organización política y del trabajo unitario) en el factor más importante para cualificar el movimiento campesino, sin cuya vigencia, las organizaciones populares se convierten en "elefantes blancos".

3. LA AUTODEFENSA CAMPESINA Y SUS CARACTERISTICAS

LA AUTODEFENSA DE MASAS tiene por finalidad contrarrestar la represión que desencadena el enemigo, neutralizar las acciones de los provocadores, combatir a los abigeos, resguardar a los dirigentes, cautelar los intereses comunales, potenciar las luchas y las organizaciones para elevarlas a nuevos niveles. Lo constituyen las masas organizadas para estos fines rebazando los linderos eminentemente gremialistas. Utiliza la violencia política para contrarrestar la violencia represiva y anti-campesina a que recurren los regímenes opresores y sus agentes. No es una organización desligada de las masas ni de la producción, menos es impuesta verticalmente para sustituirlas y manipularlas, que actúan por sobre ellas como salvadores "mesiánicos". Su accionar no debe ser temporal sino permanente. Se forja principalmente en la lucha política y no en la - ./..

./...

- 5 -

lucha económica ni en el pacifismo liquidador. Su rol se intensifica cuando se cierran las puertas de la legalidad y cuando la injusticia campea.

De este modo la autodefensa rural es una vanguardia campesina que actúa con las masas, es democrática, unitaria e independiente. Es una vanguardia campesina porque está constituida por los sectores más avanzados (progresistas, democráticas, etc) - del campesinado, con la principal finalidad de la defensa de masas. Es de masas porque no es constituido por grupos burocráticos o élites de superdotados. Es democrática por que sus decisiones son tomadas por las mayorías, las minorías que se someten a aquellas y las bases a su dirección. Son unitarias porque comprenden que el divisionismo fraticida sirve a los planes del enemigo de clase y porque el fraccionalismo posibilita el enfrentamiento entre organizaciones de autodefensa. Son independientes porque no se subordinan al gobierno y estado opresores, ni se someten a los partidos políticos de las clases dominantes.

Por estas características, el lema de la autodefensa debe ser "TODO CON LAS MASAS NADA SIN ELLAS", diametralmente opuesto a la práctica manipuladora del gobierno y sustitucionista de los grupos infantelistas.

Concebida así la autodefensa es una manifestación revolucionaria de la nueva democracia que se va encubando en las entrañas de la vieja sociedad. Por eso su importancia tiene alcances no solo tácticos, sino estratégicos.

4. PLAN DE TRABAJO

Para encarar la organización de la autodefensa campesina hay que hacerlo desde dos aspectos. Uno que es desde el punto de vista IDEOLÓGICO POLÍTICO y el otro que es desde el aspecto eminentemente orgánico.

a. ASPECTO IDEOLÓGICO-POLÍTICO

1. El CEN de la CCP debe organizar en el más breve plazo un seminario nacional y en determinadas regiones como en Chota, Huancavelica, Puno, Apurímac, Huaraz, Piura, etc. acerca de la autodefensa,

en el que deben verse los siguientes temas, entre -
otros :

- El rol de la violencia y las masas en la historia
- El rol de los montoneros en la gesta emancipadora
- El campesinado y las formas de lucha en la historia peruana.
- El campesinado en la Campaña de la Breña, liderado por Andrés A. Cáceres.
- La infiltración político-militar del enemigo: Uchuraccay, Huaychao, etc.
- La autodefensa campesina hoy; Rondas y Guardias - Campesinas- perspectivas.

2. Realizar una campaña nacional de denuncia y esclarecimiento de los grupos "para-militares" formados por el gobierno con el nombre de "Rondas Campesinas".

3. El CEN de la CCP debe difundir sistemáticamente las experiencias de autodefensa que existen en la actualidad, valiéndose de Voz Campesina entre otros.

b. EN EL ASPECTO ORGANICO

1. Crear las secretarías de autodefensa en los sindicatos y federaciones, a la vez formar y fortalecer comisiones respectivas especialmente en los lugares arriba mencionados.
2. Fortalecer y consolidar las actuales organizaciones de autodefensa.
3. Realizar una Conferencia Nacional sobre Autodefensa Campesina, para resumir y generalizar experiencias, en el presente año.
4. El CEN-CCP debe posibilitar el desplazamiento de los cc. de la comisión para los fines contenidos en este plan.

Chota, marzo de 1, 1983

DANIEL IDROGO BENAVIDES
Secretario de Autodefensa Campesina
CEN-CCP.

15

LINEAMIENTOS POLITICOS PARA EL PLAN DE FINAN-
CIAMIENTO ECONOMICO DE LA CCP

El problema de cómo la CCP debe sostener, llevar a cabo y con éxito sus tareas en el cumplimiento de sus objetivos tácticos y estratégicos revolucionarios, particularmente tratándose de una organización de masas con escasos y limitados recursos para su funcionamiento, nos obliga asumir la responsabilidad de atender problemas fundamentales y globales del movimiento campesino, que son : Problemas de organización y conciencia, de financiamiento económico y también de dirección del movimiento campesino

Ninguno de estos tres grandes problemas podrán ser abordados separadamente ó pretender que resolviendo primero uno, podrá luego darse atención para la solución del otro. O al revés, de no preverse a tiempo estos problemas puede, en el curso de su desarrollo, traerle a la organización campesina, serias y complicadas dificultades, principalmente en el plano moral, en la conciencia de las masas y coherentemente afectará también el retraso de las metas y objetivos revolucionarios propuestos.

Por ello, el obstáculo que se alza en ese camino debe ser conscientemente entendido y afrontado por todos sus miembros, tanto en la dirección nacional como en la dirección intermedia y por las mismas masas.

En concordancia con lo expuesto, deberá tomarse en cuenta, entre otros puntos, los siguientes lineamientos políticos básicos para la aplicación del Plan de Financiamiento Económico, bajo los siguientes términos:

- 1.- Encarar el problema de la economía de la CCP, en base al principio fundamental del autofinanciamiento, con el respaldo y apoyo directo de sus bases y de la población rural en general.
- 2.- La lucha por el autofinanciamiento económico, debe ser encarrilado en el seno de las masas, en forma adecuada, no debe ser

- 2 -

entendida como la simple acción de una tarea para recaudar fondos, sino la realización de una Campaña política Nacional Integral, sobre todo de carácter permanente.

- 3.- El Plan Nacional de financiamiento económico deberá tomar en cuenta su Presupuesto de gastos y las reales necesidades de su Plan político.
- 4.- La aplicación del sistema de autofinanciamiento deberá ir a acompañado del objetivo esencial de preservar, fortalecer y de desarrollar la organización democrática y la conciencia política de los trabajadores del campo. Toda campaña política-económica que se realice, deberá ser presidido de la agitación y movilización de masas en defensa de la Plataforma y Programa de lucha de la CCP.
- 5.- El principal objetivo a encarar es hacer que la economía se subordine a las necesidades del Plan Político de la CCP. Que constituya a su vez, la vía para captar nuevos recursos y la elaboración de los correspondientes planes económicos que se proyecten realizar(Proyectos de inversión rentables, capitalización, Presupuesto real, Ahorros ó reservas para cualquier emergencia etc.).
- 6.- El problema del autofinanciamiento económico se presenta a no dudar, como una difícil y compleja batalla. No existen soluciones inmediatas para lograr el autofinanciamiento económico de la CCP, mucho más si esta tarea jamás fué abordada seriamente por la dirección del gremio. Por ello es importante establecer una nueva disciplina, métodos y estilos de trabajo y de relación con las masas, si es que queremos ganar i dentidad y confianza de ellas. Es decir hay que crear una renovada mística y conciencia activa y democrática nacional practicando una verdadera línea de masas. Si nuestros dirigentes pasan por alto estos puntos de vista específicos, que darán como charlas huecas el llamamiento que dirijan a las masas para que participen y apoyen los objetivos del Plan. De inmediato, una de las principales responsabilidades de

- 3 -

los dirigentes es la de mantener y desarrollar una constante y directa vinculación con sus bases, invirtiendo el actual método tradicional en de sus relaciones, en vez que la dirección del gremio (nacional ó intermedia) sea llamado a asistir a un evento ó reunión campesina, deben más bien los dirigentes planificar sus bajadas a bases sabiendo priorizar los niveles de conflicto ó problemática en cada zona (por ejemplo, existen decenas de informes por parte de numerosas bases campesinas y su exigencia de ser atendidos, a raíz del último VII Congreso Nac. CCP).

Esta es la única garantía para el gremio de conquistar fuerza y autoridad ante las masas y de asegurar que su Plan político y su línea en general se ajuste a las aspiraciones de estas.

- 7.- El CEN-CCP y su Secretaría de Economía buscará capitalizar sus recursos, mediante un Plan global de inversiones. Con este objeto se organizarán a los agentes financieros en las zonas campesinas, debidamente seleccionadas y que puedan atender adecuadamente estos requerimientos. Por ejemplo en el campo, la CCP debe alentar la organización de programas conjuntos de producción por grupos de productos, empezando por las zonas del campesinado parcelero de la Costa. Intervenir directamente en el desarrollo de la Comercialización de la producción agrícola, sobre la base de la dirección y control de las propias bases campesinas, evitando crear un nuevo sistema de pequeños poderes económicos que afecten a la organización y la conciencia democrática de las masas.
- 8.- Exigir al gobierno central y al Ministerio de Agricultura, con el apoyo y la fuerza de las bases, se modifique el DL 22776 sobre la distribución de los autogravámenes. 50% para los productores que los generan, a través de sus organizaciones nacionales representativas: Comités Nacionales de Productores, CCP entre otras; 40% para las Federaciones bases y - 10% para el CABA. En zonas donde existan dos ó más organizaciones de carácter provincial ó departamental, la entrega

de los recursos económicos correspondientes, se hará a la organización campesina que obtenga el respaldo de la mitad mas uno de sus aportantes. La aplicación de este método e vitará de un lado, que organizaciones altamente represen tativas y con activa participación en las luchas, por no estar amparados y creados por el antidemocrático DL 19400 no tengan derecho de usufructuar el autogravámen correspon diente ó de otro lado que por debilidad de la organización de funcionamiento irregular, en este caso de una liga ó Fe deración Agraria, se caiga en el error de hacer uso indebi do de los recursos por parte de algunos dirigentes, ó sim plemente no se remitan dichos fondos (que es lo que en re alidad ocurre actualmente) por el criterio exclusivo de los que administran y tienen el poder de decisión del manejo de los autogravámenes.

- 9.- Se asegurará que la aplicación del Plan económico sea cohe rente con sus reales necesidades de la CCP, pero al mismo tiempo será cuidadosa en la aplicación de su política de gas tos administrativos, gastos extraordinarios etc. así como con las perspectivas de buscar capitalizar los pocos re cursos que s e manejen.
- 10- Se establecerá un Registro Centralizado de las donaciones recibidas tanto de instituciones nacionales como extranje ras, sea cuál sea el motivo. Para lo cuál la Secretaría de Economía de la CCP, extenderá un recibo especial a la pera na o Institución que hace la donación, (recibo sin membrete CCP) en la que se especifique el tipo de donación que se re cibe (dinero en efectivo, enseres ó especies valoradas etc.) y con la respectiva firma.
- 11- Se asegurará que las relaciones económicas financieras con Instituciones del país y del Exterior respondan en mantener vigente el principio de el respeto a la autonomía del gre mío. En base a este criterio, la CCP buscará captar nuevos fondos económicos de Instituciones Financieras de Desarrollo del Exterior, directamente y sin intermediación.

De manera prioritaria se dará apoyo a las siguientes actividades económicas:

En estas concentraciones públicas de masas, la CCP con el apoyo de sus bases afiliadas y principalmente de sus dirigentes, desplegará sus banderas, propagandizará sus luchas y hará llamamientos de apoyo a su Campaña Política y concretamente solicitar el aporte de cuotas voluntarias ó mediante la venta de banderines, bonos de solidaridad, afiches, periódico Voz Campesina y materiales de impresión etc.

13.- La CCP Organizará una Campaña Nacional de Carnetización de masas, para cuyo efecto se elaborará un Plan detallado para su implementación. Los objetivos entrales de dicho Plan estará dirigido a implementar una medida política organizativa y también esencialmente económica.

- 6 -

Si la CCP desea aplicar en un futuro cercano, el criterio de la cuota por afiliado, necesita saber ante todo cuántos afiliados tiene, regional y nacionalmente. Esta gran campaña será motivo ~~para~~ ^{por} restaurar o reorganizar a algunas de sus bases que uno u otro motivo no funcionen. Las Federaciones bases serán las responsables directas de llevar a la práctica la presente campaña, en cada una de las zonas campesinas respectivas, para lo cual la dirección nacional de la CCP orientará y prestará el asesoramiento permanente a sus bases.

14.- En vista que la cotización por afiliado es ~~im~~ ^{im} posible conquistarlo a corto plazo, la CCP debe trabajar con redoblado esfuerzo, en el seno de las masas para crear las condiciones del principio de la voluntariedad ^{con respecto a la cuota económica;} individual y de masas, sobre todo en zonas campesinas en donde las condiciones son de mayor pobreza y también en lugares donde el sistema de organización y conciencia de las masas se muestran débiles.

15.- Asegurar que la aplicación del Presente Plan Político se calendarice y prioricen zonas. Se tomará en cuenta, además de las épocas de siembra y cosecha agrícola, el grado de influencia en las masas y el fortalecimiento de la organización existente, tanto a nivel del funcionamiento de su dirección regional ó local como de las bases naturales afiliadas.

Es importante tomar en cuenta los criterios señalados para evitar la realización de llamamientos políticos generales en falso, incluida la económica, que no esté acompañado de la fundamentación correspondiente y lo mas importante que no contemple la capacidad de dar atención a los problemas concretos de las bases. Las consecuencias inevitables de estos errores sería, que quememos la imagen de este justo objetivo político y se reciba por parte de las masas su indiferencia a la campaña, por no decir de rechazo.

16.- Las tareas que planifique el gremio deberán reflejar objetivamente los procesos de lucha que tienen las masas y ejercer influencia sobre ellos que supere y elimine todo rasgo de voluntarismo y espontaneismo. Desterrar el falso criterio de ~~que~~ NO hay suficientes tareas para cumplir, porque no existe el oficio de invitación en la mesa, ^{por lo que} hay que aguardar plácidamente " esperando que aparezca el agua para cocinar ".

17.- Un lugar importante que debe ocupar en la dirección de la CCP, es el principio de la responsabilidad material, individual y colectiva de sus miembros por incumplimientos, errores y deficiencias que puedan cometerse. Debe establecerse un riguroso sistema de responsabilidad en cada nivel en cada puesto y cada operación conjunta del Plan. Porque se puede caer en el error de predicar el ejercicio de la dirección colectiva sin inquerir en la responsabilidad individual, lo que significa que todos son en apariencia responsables, pero en realidad, nadie la tiene. Esto es mucho mas importante tratándose del manejo de la economía de la CCP.

Canalizar y centralizar los recursos económicos que aporten las bases hacia la dirección nacional (ó habrá que usar el único término a nivel nacional de " aporte a la CCP") es una tarea complicada. Por lo tanto mientras no exista una fórmula mas agila y viable, la CCP abrirá una Cuenta Corriente en un Banco de alcance nacional a fin de que las cotizaciones u aportes se canalicen por esta vía. Otra forma de recaudar los fondos será por vía directa a través de campañas de masas, y también de la venta de materiales, bonos, actividades culturales etc.

Se crearán y establecerán Comisiones de Economía a nivel de todas las provincias y distritos, bajo la responsabilidad y fiscalización del CEN y en estrecha vinculación con la Secretaría de Economía del CEN-CCP.

- 8 -

18.- Uno de los principales objetivos del Plan de Inversiones de capitalización que realice la CCP, será la inmediata construcción ó compra de su local propio, buscando e impulsando que sus propias Federaciones bases, que adolecen de esta indispensable infraestructura, encaren adecuadamente esta tarea en sus zonas correspondientes.

19.- En concordancia con el punto 12 del presente documento, la CCP apoyará a sus bases campesinas que tienen condiciones económicas mas deprimidas, en alentar la formación de Tambos agrícolas comunales, de consumo, abastecimiento y venta. Permitir la generación y desarrollo de esta pequeña burguesía comercial y usurera, es decir la individual y no colectiva, (tiendas, bodegas ó pulperías etc.) se estaría contribuyendo a que por esa vía se deteriore ancestrales formas de cooperación y de solidaridad comunal y al mismo tiempo la creación de los futuros poderes de notables en la comunidad. Crear cooperativas artesanales y grupos de ayuda mutua en el trabajo. Ayudar a los pequeños campesinos independientes, y conducirlos paulatinamente por el rumbo del sistema de la cooperación.

20.- Existirán cuatro tipos de cotizaciones provenientes de las bases de la CCP y de la población rural en general.

1. De la cotización directa.

a. Individual; proveniente de pequeños y medianos agricultores individuales no organizados.

b. Institucional y colectiva; por acuerdo de las propias bases campesinas, quizás permanente; y coyuntural a través de campañas directas de recaudación de fondos. Será también una cotización directa y fija las que aportan las organizaciones dedicadas a la actividad de la comercialización de productos agrícolas, de artesanía, etc, etc,

2. De la cotización indirecta

c. Mediante el aporte que realizan las bases de la CCP y la

- 9 -

población rural en general, con la compra de afiches, bonos, periódico, folletos, y actividades diversas que se realicen con fines económicos. Y por servicios de asesoría jurídica, técnica etc.

d. La lucha por la conquista del autogravamen.

- 21.- Hay que vigorizar el sentido de la responsabilidad de los dirigentes intermedios y de bases con relación a la política del autofinanciamiento. Para cuyo efecto la dirección nacional de la CCP deberá realizar previamente Conferencias políticas de organización ^{sobre el} Plan en las zonas ó regiones que se consideren de prioridad.
- 22.- Las Secretarías de Organización, de Educación, de Propaganda y Prensa de la CCP, apoyarán entre una de sus principales actividades el Plan de Autofinanciamiento económico. Participarán en dichas Conferencias regionales y apoyarán concentrando en cada zona a un gran número de sus mejores dirigentes de bases y el desarrollo de las Escuelas Campesinas estarán dirigidas para tal fin.
- 23.- La CCP coherente con su posición de buscar su mayor participación decisiva en la organización de los productores y en defensa de sus intereses, deberá esforzarse por establecer un adecuado sistema de Información sobre la evolución de la política de precios de los principales productos en el mercado nacional y el exterior, en tanto la lucha de la gran mayoría de los productores del campo tiene su centro de atención en este rubro y coincidentemente la existencia de una contraindicción permanente y central con el Estado. Mediante este sistema informativo, la CCP podrá tener un mensaje verás, oportuno, centralizado y actualizado con sus bases a fin de poder contribuir a la formación de una conciencia solidaria, organizativa de lucha y crítica de las políticas que se implementan.
- 24.- En las zonas de emergencia, bajo control militar, la CCP

- 10 -

debe buscar establecer un adecuado medio de comunicación con sus bases campesinas y sobrecargar su propaganda política-ideológica, encarando la legitimidad y legalidad de su organización dado que las fuerzas reaccionarias derechistas y en particular la represión busca entre sus objetivos estratégicos, ilegalizar ó hacer conciencia de ello en las masas, ^{sobre} las organizaciones clasistas, para lo cual utilizan la ya consabida acusación de "terroristas" para calificar a los dirigentes que salen en defensa de los intereses de su pueblo.

25.- Junto con la campaña de carnetización acompañar la difusión masiva de los Estatutos de la CCP. Hacer que cada base y en particular cada campesino conozca y haga suyo los estatutos de su organización matriz a la que pertenece.

26.- Para el ejercicio de una adecuada y creadora aplicación de los presentes lineamientos políticos, la dirección de la CCP establecerá un sistema de fiscalización del Plan Político, para lo cual se organizarán reuniones de evaluación a nivel de su dirección nacional y en sus direcciones intermedias. Con este motivo se harán los reajustes necesarios y oportunos.

Lima, 4 de Noviembre de 1987.

Saturnino Corimayhua M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

CEN-CCP

P L A N T R A B A J O

DURACION: UN AÑO OCTUBRE 1987-OCTUBRE 1988.

Asesoría Legal de la C.C.P., tiene plena conciencia de la impostergerable necesidad de planificar cualquier actividad a realizar, es más urgente cuando el trabajo corresponde a una Institución cuyo afán más importante es el compromiso con el campesinado pobre de manera especial y en general con los sectores desposeídos de nuestro pueblo.

Por esta razón elaboramos el presente PLAN DE TRABAJO, procurando especificar anticipadamente las tareas que nos permitan brindar un servicio no solamente comprometido sino también eficiente a las bases campesinas; igualmente señalar los medios ha utilizar, los mismos que nos permitirán mantener una estrecha relación con el campesinado.

Nuestro trabajo, responde a una concepción del mundo y de las cosas, por lo tanto nuestra tarea tiene que estar ligada al que hacer general de la CCP y como complemento de la tarea propuesta por nuestra Gloriosa Institución.

Para ello necesitamos la colaboración y el apoyo que nos permita hacer una realidad nuestro Plan de Trabajo, y convertir a éste en Instrumento útil para el desarrollo de la influencia de nuestra Central en el campesinado.

La situación en nuestro país es cada vez más grave, las condiciones generales, en lugar de mejorar, tienden a empeorar, la violación de los derechos humanos personales y sociales es una constante, tanto por parte de las Fuerzas Represivas como por parte de los grupos alzados en armas, la experiencia no está demostrando y nos ha demostrado que las promesas de este Gobierno de asumir una conducta distinta, sólo han sido palabras pretendiendo generar ilusiones y crear confusión. Tenemos la delicadísima tarea de defender los derechos humanos, y nuestro primer pensamiento es la necesidad de hacer fuerza, de comprender que este no es un problema aislado, sino que cada vez más engloba a toda la sociedad.

En el campo y especialmente en la Zona de Emergencia, cada vez más amplia, existen sectores sociales de gran significación para ser la expresión de una alternativa, tanto al accionar violentista de los grupos alzados en armas, como a la irracional violencia Estatal, la misma que

descarnadamente ha utilizado la masacre y el arrasamiento contra nuestro pueblo.

El trabajo que realizamos está sometido a una serie de limitaciones, especialmente por la falta de Independencia del Poder Judicial y la incondicionalidad del Ministerio Público que incluso guarda silencio ante las torturas realizadas por la DIRCOTE para hallar presuntos responsables, A esto se agrega la gran cantidad de expedientes que atendemos, especialmente en el Area penal, a pesar de ello hemos logrado un significativo numero de libertades que no es inferior a 150.

Nuestro trabajo está estrechamente relacionado con los intereses del campesinado, tanto en lo inmediato como en lo mediano o mediano plazo, por lo que se hace necesario una verdadera y efectiva relación con la Secretaría de Defensa y con la De Derechos Humanos de la C.C.P.

Asesoría Legal, reconoce con justeza que tiene deficiencias y limitaciones, más por excesivo trabajo que por falta de dedicación o responsabilidad, podemos aceptar también que hemos priorizado la defensa, es decir lo concreto y no hemos podido realizar el Asesoramiento en lo referente a la legislación vigente..

Con la finalidad de superar estas deficiencias creemos necesario reducir la atención a los casos, especialmente penales, lo cual nos permitiría un mayor tiempo para el estudio de la legislación.

Actualmente contamos con la colaboración del Taller Agrario integrado por un grupo de alumnos de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes según convenio entre la Universidad y la CCP, realizan sus prácticas y atienden el Consultorio Jurídico Gratuito. Requerimos de estrechar esta colaboración, porque existe voluntad y ánimo de trabajo en la mayoría de los cc. estudiantes, tal como lo demostraron en el Congreso Nacional de la CCP. Ellos contribuirán a mejorar la atención que brinda Asesoría Legal.

La otra limitación en nuestra atención en la Oficina es el tipo de trabajo que realizamos, requiere de nuestra presencia de manera indispensable en los Juzgados y Tribunales, por lo que no podemos estar en la Oficina gran parte del tiempo.

I OBJETIVOS GENERALES :

- 1) Mantener el servicio continuo que hasta la fecha se ha brindado , principalmente al campesinado y secundariamente a otros sectores desposeídos de nuestro pueblo.
- 2) Desarrollar una activa relación con las bases, la misma que deberá traducirse en el asesoramiento legal y la comunicación constante que permita recoger los problemas que afrontan y en visitas periódicas para permitir la posibilidad de alternativa en el mismo lugar.
- 3) Contribuir a la difusión de normas que garanticen la vigencia de los Derechos Humanos a través de publicaciones de documentos informativos y explicativos sobre legislación Agraria y Penal.
- 4) Programar cursillos de capacitación sobre la problemática campesina y los derechos Humanos.
- 5) Investigación de los principales problemas Agrarios.
- 6) Organización del proletariado agrícola y del campesinado pobre para la autodefensa de sus derechos y , para hacerlos partícipes de un proceso de transformación .
- 7) Contribuir a la organización de los presos políticos buscando fundamentalmente la unidad.

II) ACCIONES CONCRETAS:

- 1) Defensa del campesinado tanto a nivel Administrativo como judicial en derecho Agrario y penal o civil.
- 2) Elaboración de Boletines trimestrales, conteniendo ellos los principales dispositivos legales y artículos de interés.
- 3) Participación en cursillos.
- 4) Continuar con la información a Instituciones Nacionales y Extranjeras de los Derechos Humanos sobre la violación de los derechos del campesino.
- 5) Efectuar viajes en función periódica de las necesidades reales que se nos presenten.
- 6) Elaboración de un archivo sobre Derechos Humanos, legislación Agraria y penal.
- 7) Comentar los principales leyes Agrarias y penales.

III) RECURSOS :

- 1) Para la realización de tareas especificadas en el plan de trabajo se hace necesaria la colaboración en recursos económicos para los Boletines , los cursillos y las visitas a los centros penitenciarios, en tanto que no se cobra por los ser-

vicios de Consulta y Defensa , lo cual hace indispensable se nos proporcione los elementos necesarios para cumplir estas tareas .

- 2) También se debe tener en cuenta que la tramitación de expedientes requiere de una serie de gastos, como copias fotostaticas, constatación domiciliarias que no pueden seguir cubriéndose a costas de la CCP y menos de los ingresos de los Abogados , como sucede hasta el presente.

IV) EVALUACION DE LAS TAREAS :

- 1) El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado con criterio bimensual, por lo tanto la evaluación de los resultados, deberá hacerse cada dos meses y la información al CEN-CCP, deberá ser realizada semestralmente, por que ello permite una mejor visión de los logros alcanzados .

V) RESPONSABILIDADES :

- I) Responsable General: Dra. Nilda Tincopa Montoya.

Se deja constancia de que, por ser excesivo el número de expedientes Penales con que se cuenta , se hace necesaria la atención para este tipo de expedientes de la doctora Cirila Yalleri Allja.

2)

VI) ATENCION EN LA OFICINA :

A pesar de que este rubro no debería ser incluido dentro del Plan de Trabajo, nos vemos obligados en establecer con precisión que la atención de la Oficina, necesariamente es y tiene que ser muy limitada , por que la exigencia de los expedientes penales, especialmente, hace indispensable nuestra presencia en el juzgado y, tanto en la fecha como la hora de las diligencias, depende exclusivamente del Juez lo cual resulta impredecible para los abogados por que de un dia para otro se señalan diligencias a nivel judicial o de Tribunal, lo que determina la imposibilidad de cumplir con cualquier horario previamente establecido.

Lima, Setiembre de 1987

ACTIVIDADES A CUMPLIR :

- 1.1) Servicios.
- 1.2) Eventos.
- 1.3) Publicaciones.
- 1.4) Investigaciones.

C R O N O G R A M A

DURACION : DICIEMBRE 1, 1986 DICIEMBRE 11, 1987

<u>DICIEMBRE</u>	<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>
1) Defensa y Consulta	Idem	Idem
2) Visitas	Idem	Idem
3) Correspondencia	Correspondencia	correspondencia
4) Archivo	Idem	Idem
5)	participación de los abogados en el	CEN-CCP.
6) Coordinación con Ins- tituciones de Defensa DD.HH. y Agrarios	Idem	Idem
7) Elaboración y Publicación de Documentos referidos a DD.HH. y problemas Agrarios	Idem	Idem
8) Recopilación de Legislación Agraria y penal.		
9) Recopilación de Jurisprudencia agraria y Ejecutorias penales.		
10)		Comentarios a principales disposiciones Agrarias y pe- nales.
11)		Elaboración de Folletos
12) Atención periódica a las bases que se encuentran sin Asesoría Legal.		

<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>
1) defensa y Consulta	Idem	Idem
2) Visitas mensuales a los centros penitenciarios en donde se encuentran los campesinos.		
3) Archivo	Idem	Idem
4) Correspondencia a Instituciones Extranjeras (AI.) c/ Informes.		
5) Asistencia al CEN-CCP Boletín		Asistencia CEN-CCP
6) Coordinación con Instituciones de defensa de DD. HH y Agrarios	Idem	Idem
7) Elaboración y publicación de docu- mentos referidos a DD.HHy Agrarios		Idem
8) Publicación sobre Legislación Penal		
9) Atención periódica a las bases que carecen de Asesoría Legal		Idem

- 10) Recopilación de las Normas Agrarias
y penales en forma cronológica y
sumillada . Idem Idem

<u>JUNIO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>
1) Consulta y defensa	Idem	Idem
2) Visita a los Centros penitenciarios		Idem
3) Archivo	Idem	Idem
4) Correspondencia	Idem	Idem
5) Publicación de Normas Agrarias y penales sumilladas y cro- nológicas .	Idem	Idem
6) Coordinación con Instituciones de defensa de DD.HHy agrario		Idem
7) Elaboración y publicación de documentos referidos a DD.HHy Problemas agrarios.	Idem	Idem
8) Boletín		boletín
9) Atención a las bases que ca- rezcan de Asesoría Legal.	Idem	Idem
10) Asistencia al CEN-CCP	Idem	Idem

<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>OCTUBRE</u>	<u>NOVIEMBRE</u>
1) Defensa y Consulta .	Idem	Idem
2) Visitas mensuales a Los centros peniten- ciarios.	Idem	Idem
3) Archivo	Idem	Idem
4) Correspondencia	Idem	Idem
5) Asistencia CEN-CCP.		Asistencia CEN-CCP.
6) Coordinación con Ins- tituciones de Defensa de DD.HH. y Agrarios	Idem	Idem
7) Elaboración y publica- ción de documentos refe- ridos a DD.HH. y proble- mas agrarios	Idem.	Idem.

- | | | | |
|-----|--|-------|----------|
| 8) | Publicación de Nor
mas Agrarias y Pena-
les sumilladas y Cro
nológicas. | Idem. | Idem. |
| 9) | Atención periódica a
las Bases que carezcan de
Asespría Legal. | Idem. | Idem. |
| 10) | | | Boletín. |

DICIEMBRE

- 1) Defensa y Consulta
- 2) Archivo.
- 3) Visita a los penales en los que están los Campesinoa-
Lurigancho.
- 4) Correspondencia.
- 5) Recopilación de Normas Legales.
- 6) Este cronograma es la Gufa básiva para las actividades
a desarrollar por Asesoría Legal, debe agregarse a ello
algunas otras tareas que no pueden tener fecha prevista
anteladamente, porque dependen de las circunstancias y
en algunos casos de otras Instituciones.
 - 1) Visitas a las Bases según las prioridades y urgencias.
 - 2) Participación en Eventos organizados sobre problemática
agraria y derechos humanos por otras organizaciones.
 - 3) Atención en provincias, según la urgencia de casos pe-
nales de campesinos carentes de recursos económicos, y
que no cuentan con la posibilidad de una Asesoría Legal
independiente y honesta. Previa evaluación de la situa-
ción.
- 7) Coordinación con instituciones de Defensa de Derechos Hu-
manos y Agrarios.
- 8) Eäaboración y publicación de documentos referidos a Dere-
chos Humanos y Problemas agrarios.

Setiembre de 1,987.

Manuel Quijano
Recibido
25-1-9/87



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PROYECTO: DIFUSION Y ORGANIZACION DE LAS RONDAS
CAMPESINAS AUTONOMAS Y DEMOCRATICAS

RESPONSABLE: CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

I) FUNDAMENTACION

Las Rondas Campesinas son organismos autónomos y democráticos creados por el campesinado para defender sus bienes y vida, proteger la organización autónoma del campesinado y desarrollar experiencias nuevas de justicia y democracia popular.

El Estado y el Gobierno peruano han reconocido la valiosa experiencia de las rondas campesinas, pero ha buscado limitar sus funciones y someterlas al control del Ministerio del Interior, eliminando la experiencia democrática y limitando su autonomía.

El Parlamento dió una Ley de Reconocimiento de las Rondas Campesinas a través de un Decreto Supremo que supuestamente debió recoger los aportes de las organizaciones campesinas y de rondas sistematizarlas en un reglamento de funcionamiento.

El Ministerio del Interior, mediante un Decreto Supremo 012 88-IN, ha publicado un Reglamento que la mayoría de las organizaciones campesinas y de rondas lo considera antidemocrático y que viola la Constitución, la Ley de Comunidades Campesinas y sienta un peligroso precedente de división y de manipulación de las rondas campesinas con fines ajenos a la democracia y autonomía del pueblo.

La Confederación Campesina del Perú, aprobó en su VII Congreso Nacional un Reglamento de Rondas campesinas que fue ampliamente debatido por las organizaciones de rondas campesinas que se reunieron en el Primer Encuentro Nacional de Rondas Campesinas. Este último, se realizó en marzo de 1987, el VII Congreso se realizó en setiembre de 1987.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

La Confederación campesina del Perú, ante el peligro de aplicación inminente del mencionado Decreto Supremo ha elaborado un Plan de trabajo que consiste en:

II) OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION DE LA COMISION DE RONDAS Y AUTODEFENSA CAMPESINA.

1. Alcanzar una propagandización y participación por la anulación del D.S. 012 88-IN a nivel nacional e internacional.
2. Comprometer una coordinación con las centrales campesinas, con el fin que nos lleve en la práctica a la unidad en la acción contra el corporativismo, apristizador, antipopular y anticomunero D.S. 012 88-IN.
3. Realizar Eventos
 - Impulsar que las Federaciones se movilicen y programar eventos ya sea distritales, provinciales, zonales y departamentales.
 - Realizar eventos regionales
 - Impulsar la realización del II Encuentro Nacional de Rondas Campesinas.
4. Procurar que la realización de acciones o eventos conlleven a la Unificación desde las bases e impulsar la unidad de la Central Unica del campesinado en base al eje CCP, CNA, CGCP.
 - Convocar a la unidad en una sola Federación a las Rondas y campesinado de cajamarca y La Libertad.

III)

- Objetivo 1. lograr una programación y participación por la anulación del D.S. 012 88 IN a nivel nacional e internacional.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

1. Presentar un Recurso de Acción Popular para exigir la derogatoria. Este recurso se presentará en Lima.
2. Las federaciones Campesinas, deben presentar Recursos de Amparo contra el D.S. 012 88- IN para evitar su aplicación.
3. Enviar cartas y nuestro Plan de Acción contra el D.S. 012 88-IN a las centrales Campesinas hermanas y a la Comisión de Derechos humanos por ser atentatorio contra la vida del campesinado.

Objetivo 2

Comprometer una coordinación con las centrales campesinas con el fin que nos lleve en la práctica a la unidad contra el corporativista, antipopular, anticomunero y Apristizador del hombre del campo por medio del D.S. 012-88 IN.

- a. Convocar a las organizaciones campesinas a una reunión de coordinación.

Al CUNA

Sus integrantes: CNA, CGCP, AIDSESP, FENCOCAFE, FADEL

- b. proponer un Comunicado Conjunto
- c. Alcanzar las firmas necesarias para la anulación del D.S.

Objetivo 3

Realización de eventos de Rondas y Autodefensa Campesina.

- a. A nivel de Comunidades campesinas, Distritos, Zonales, Provinciales, Departamentales.
- b. Realizar un Forum sobre las Rondas Campesinas en Lima.
- c. Convocar el II Encuentro Nacional de Rondas Campesinas para el mes de setiembre en Cajamarca.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

IV) Presupuesto:

1. Campaña de Prensa y Propaganda:

- | | |
|---|----------------|
| a. Boletín Sobre Rondas Campesinas
1,000.00 ejemplares | I/. 115,000.00 |
| b. Afiche sobre Rondas Campesinas | 50,000.00 |

- | | |
|--|-----------|
| 2. Foro sobre Rondas campesinas en
Cajamarca. Organización
Presentación de los Recursos de
Amparo y de Acción Popular para
derogar el D.S. 012 88-IN | 50,000.00 |
|--|-----------|

3. Eventos Departamentales sobre Rondas Campesinas.

- | | |
|--|------------|
| a. Asamblea departamental de Ron-
das campesinas en Cajamarca
CCP-Federación Unificada de
campesinos y Rondas | 120,000.00 |
| b. Encuentro de Rondas Campesinas
en Piura | 200,000.00 |

TOTAL	I/. 535,000.00
-------	----------------

C. C. P.
RECIBIDO

PROPUESTA:

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE AUTODEFENSA DE LA CONFEDERACIÓN CAMPEESINA DEL PERU.
=====

Considerando:

Que nuestro país afronta la peor crisis económica, política, social y de guerra sucia de la historia, - siendo las causas principales que afecta a los pobres del campo y de la ciudad el alza constante del costo de vida, de combustibles, medicamentos básicos, , el problema de la educación, de vestidos, útiles escolares, el problema de la vivienda. De igual manera no hay una política agraria para dar solución a las justas demandas del campesinado nacional.

Hay una Huelga Nacional Indefinida de manera - escalonada, caso Pucallpa, donde perdieron la vida 8 mártires campesinos, 18 desaparecidos, y detenidos. Asimismo, los campesinos del departamento de Cajamarca, La Libertad, Chiclayo, Lambayeque, Piura, Tumbes. El campesinado organizado en la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, y todo el campesinado del centro del Sur Andino. La huelga se hace efectiva en la Costa, Sierra y Selva del país exigiendo al Gobierno de Alan García Pérez y su Gabinete, dar solución a los graves problemas de los agricultores: La condonación de la deuda contraída los años 87-88, ampliación de créditos oportunos y sin intereses, por una política de precios justos para los productos del campesino.

Que los productos de la ciudad como son: Alimentos, grasas, combustibles, herramienta, abonos, pesticidas, no suban de precio para que la producción de los campesinos no suba. - El problema de la moralización en todas las dependencias de la administración pública. No a los paquetazos..., éstas son las demandas por las cuales el campesinado pobre centralizados en sus organizaciones representativas han emprendido las diversas medidas de lucha; sin embargo el gobierno y su gabinete han hecho de oídos sordos a los Pliegos y Plataformas de Lucha de las Federaciones Campesinas presentado ante los gobiernos locales.

Muy por el contrario de la manera más cobarde, desata la violencia represiva con métodos fascistas: las torturas indiscriminadas, desapariciones, asesinatos, selectivos y masivos, por parte de las fuerzas combinadas del ejército, policía nacional, comando Rodrigo Franco (fuerza paramilitar del partido Aprista. Lacayos sirvientes del imperialismo yanqui y de los grandes burgueses capitalistas, traficantes de la explotación, fracaso, miseria que hoy sufrimos los pobres del campo y de la ciudad; pero sabrá derrotar con la fuerza organizada de las masas al Apra, FREDEMO, tucán Bedoya, Vargas Llosa, ambas fuerzas reaccionarias, practicantes de la política de demagogia y desgobierno.

La Secretaría de Autodefensa de Rondas Campesinas, fundamentándose en los antecedentes históricos y siendo una necesidad valorar la autodefensa de rondas campesinas, urbanas, etc., y a la vez seguir avanzando en la construcción de Rondas en todo el país dándole

- 2 -

un carácter de clasista de principios, luchando contra el sindicalismo amarillo, vende patria, se propone luchar por los siguientes objetivos; contenidos en este Plan Nacional de Trabajo:

1º La creación de las Rondas Campesinas, Urbanas; deberá ser en todo el país: Costa, Sierra y Selva, en las Comunidades Campesinas, Cooperativas, estancias, grupos campesinos, caseríos. En la ciudad, en los pueblos jóvenes, barrios, etc, con la finalidad de contrarrestar a los abigeos. Sin embargo ya no se trata única y exclusivamente de combatir a los abigeos sino de la Autodefensa de Las Rondas Campesinas y Urbanas, son una de las tareas fundamentales de asumir la responsabilidad de luchar en defensa de la vida de los pobres del campo y de la ciudad. Se tiene que formar para contrarrestar a la violencia reaccionaria de los paramilitares lacayos, sirvientes de los grandes burgueses capitalistas y del imperialismo yanqui, Rodrigo Franco y de las fuerzas combinadas del ejército que matan a campesinos y dirigentes indefensos del campo y de la ciudad, sin respetar en lo mínimo la vida.

2º Las Rondas Campesinas y Urbanas deberán convertirse en organismos de autogobierno y poder frente a los desgobiernos de los gobiernos locales y gobierno central de Alan García, y su gabinete que ha demostrado su incapacidad de gobernar el país, para proteger a la humanidad en todos los niveles.

3º El objetivo fundamental de la Autodefensa de masas debe ser cuidar y protegerse confiando en su propia fuerza organizada. Cuidando la Autonomía. Al formarse que sea decisión de las masas comprendiendo que el beneficio servirá para autoprotegerse de la violencia reaccionaria de los enemigos.

4º Las Rondas como formas superiores de Autodefensa y protección a la humanidad, deberán discutir su reglamento interno en cada comunidad, cooperativa, PP.JJ, etc, como discutir los planes de trabajo de las bases junto con las Federaciones de carácter departamental, provincial, distrital, para una mejor orientación y conducción de los organismos de autodefensa.

5º Las rondas en la ciudad, en el campo deberán estar en comunicación permanente, mantenerse en alerta en el día o en la noche. Frente a cualquier provocación de los enemigos, para la autoprotección debemos formar nuestros chasquis, para desarrollar diversas tareas.

6º Las masas campesinas, obreras, PP.JJ., no deben vender su conciencia por un plato de lentejas, que en nada les servirá. Lo único que servirá para sacar provecho para beneficio de la burguesía capitalista y el imperialismo yanqui.

7º Para el cumplimiento de la formación y consolidación de las rondas, como organismos superiores de autodefensa; los secretarios, delegados miembros, democráticamente, en sus bases, conjuntamente con los dirigentes de las Federaciones, sindicatos, PP.JJ, deberán preparar escuelas de ca

- 3 -

pacitación, con la finalidad de discutir la autodefensa, las formas de organización y lucha a emprender en la teoría y práctica, intercambiando experiencias. Para ello es necesario contar con material suficiente. Las escuelas deben realizarse de carácter provincial, departamental, Regional, distrital, en coordinación con la Secretaría Nacional de Autodefensa de Rondas Campesinas de la CCP.

8º La Confederación Campesina del Perú, en cada escuela campesina estará dedicada una hora determinada para discutir sobre la autodefensa y sus planes de trabajo, etc., por la secretaría correspondiente.

9º La secretaría de Autodefensa contará con su oficina en la propia CCP para el desarrollo de su labor y el cumplimiento de las tareas nacionales, regionales y departamentales. La comunicación debe ser permanente.

10º Los abogados democráticos progresistas deberán asumir la defensa de los componentes de Autodefensa y de sus dirigentes frente a las calumnias de los poderes judiciales, fuerzas policiales y de toda la administración pública que por el simple hecho de hacer la justicia, muchos dirigentes son acusados de usurpar funciones.

11º Las Rondas Campesinas y Urbanas que han venido desarrollando un brillante papel en defensa de la tierra para quien la trabaja y la justicia popular en cada base, respetando los principios elementales de los derechos humanos, sin abusar de nuestros hermanos de clase. La autodefensa de masas como justicia popular se diferencia de la justicia burguesa capitalista de los poderes judiciales, de las fuerzas policiales, porque resuelve los problemas a la brevedad posible sin utilizar torturas, masacres a su prójimo. Sin embargo hay algunos elementos que por el hecho que ocupan su cargo vienen abusando comportándose con actitudes de gamonal o el manda más; actitud que debe ser rechazada por la autodefensa de masas.

12º

T A R E A S

A) Desarrollar encuentro departamentales, Regionales de Autodefensa de Rondas Campesinas y Urbanas, previa coordinación con las organizaciones existentes, con la finalidad de consolidar y centralizar la autodefensa.

B) Preparar un próximo Encuentro Nacional de Autodefensa. Que la convocante sea la CCP, y la fecha y sede sea vista por el CEN-CCP.

C) El CEN-CCP DEBE HACER LO POSIBLE para reimprimir un millar de Reglamentos de Rondas, que requieren las bases.

D) Participar en todas las Escuelas Campesinas de carácter regional: costa, sierra y selva, donde se exponga sobre Autodefensa de Rondas Campesinas y Urbanas. El Plan de Trabajo

- 4 -

jo se implementará con el aporte de las bases.

G) Crear el Consejo Nacional de Autodefensa y Rondas.

Atentamente.

LA SECRETARIA DE AUTODEFENSA DE RONDAS CEN-CCP.

Confederación Campesina del Perú

Plaza Dos de Mayo N° 40

Lima- Perú

PROYECTO PLAN DE TRABAJO

SECRETARIA: COMUNIDADES CAMPESINAS

CEN - CCP 1988 -1991

I. En nuestro país existen 4,560 Comunidades Campesinas, de las cuales son reconocidas oficialmente 3,672 y 888 no reconocidas. De las 24 departamentos que tiene el Perú, 20 están constituidas por Comunidades Campesinas o tiene raíces comunales. Entre los departamentos con mayor concentración y tradición comunera se encuentran Puno, Cusco, Ayacucho, Junín, Huancavélica, Apurímac, Ancash y otros.

II. La población total (según datos oficiales) de los 3,672 Comunidades Campesinas reconocidas suman 4'369,880 habitantes. Con un territorio comunal estimado total : 19'501,107. 98 Has. (superficie comunal estimado de 3,672). Con formas de propiedad y posición de tierras: posición inmemorial 2003 Comunidades que representan el 54% y con título colonial 1101 que representa el 30 % y otros 218 el 6 %. Del total de 3,672 Comunidades reconocidas, 1290 Comunidades con plano de conjunto aprobado y 2382 de comunidades sin plano de conjunto.

III. Con una producción de los siguientes productos por encima de los 50 % en los siguientes productos : papa producción anual el 98.8 %, Maíz (amiláceo) 78.5 %, Cebada 73.1 % . Trigo 64.1 %, arveja 72.9 %, Quinua 85.1 %.

IV. En organización gremial o gremialmente organizado aproximadamente 2000 mil comunidades en nuestra CCP, pero en su gran mayoría formalmente y dispersa, entre la CNA y demás organizaciones 200 comunidades (igual formalmente), lo que significa que la gran mayoría no están organizadas. Si bien la presencia del clasismo en este sector es importante, es también cierto que su nivel de organización y dirección es aún débil, en particular en el sur andino la organización se ha debilitado por la acción militarista y la guerra sucia.

V. El gobierno aprista a lo largo de dos años de gobierno no ha realizado Rimanakuy en los departamentos de mayor concentración comunal y población comunera como son: Puno, Cusco, Junín, Pucallpa, Piura, Apurímac, Ancash, Cajamarca etc.

Ha repartido cheques previo proceso electoral, ha promulgado la Ley de Deslinde y Titulación y la Ley General de Comunidades, ha creado Indec y Fondec, impulsan el proceso de regionalización del país donde la participación campesina es manipulada, las medidas y la política desarrollada por el gobierno tiene un sello corporativo y populista.

Los instrumentos creados a través de la Ley de Comunidades Campesinas como son el Fondec y Indec son utilizados como mecanismos de clientelaje desde el Ministerio de la Presidencia aunque ha tenido serias limitaciones en los últimos meses a raíz del fracaso de la política económica y el proceso inflacionario.

VI. Si bien es cierto que los planes del Gobierno en estos primeros 2 años y medio ha fracasado globalmente y el modelo aprista no cambiará las estructuras del país, es también cierto que la política de clientelaje y el populismo con sello corporativo ha generado confusión, ilusionando a ciertos sectores y hasta cierto punto ha logrado neutralizar y debilitar la organización y lucha del movimiento comunero. El gobierno aprista intenta utilizar una política paternalista, asistencialista y corporativa, se ha propuesto disputarle al clasismo ciertos sectores del campo, por tanto el centro de disputa continúa siendo las comunidades entre el apra- gobierno y el clasismo.

VII. Nuestras comunidades se han convertido en el centro y escenario de la violencia terrorista y la militarización. La guerra sucia arrasa nuestras comunidades y sus comuneros en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cerro de Pasco, en algunas zonas de Cajamarca, Ancash, Junín y últimamente en la Selva de San Martín... Frente a la violencia nuestras comunidades no se han quedado pasivo, en defensa de su autonomía y democracia comunal se han organizado de diversas formas y se han movilizado, la organización de autodefensa más avanzada son las rondas campesinas surgidas contra el abigeato en Cajamarca y otros lugares del norte y las rondas en zonas como Andahuaylas, Huancavelica y en otros lugares en defensa de la vida y por justicia y todas organizaciones encuentran su origen y sustento en nuestras comunidades campesinas.

Pero, también es necesario señalar, donde no existió la presencia clasista o era muy débil su organización gremial y política clasista se ha sufrido derrotas serias, como en Ayacucho en bastas zonas se han organizado defensa civil una forma de paramilitarización campesina por el ejercito. Y por otra parte el senderismo apunta a ganar la hegemonía en el movimiento comunero, utilizando incluso el terrorismo contra las organizaciones clasistas y destruyendo la organización comunal, en resumen la disputa de las comunidades provienen del gobierno a y sendero.

VIII. Actualmente a muchos analistas y dirigentes es común escucharles decir que la situación del agro es muy compleja, avizorar la lucha de clases en el campo y las clases sociales es complicado, estos criterios no compartimos. Para nosotros la situación del agro está claro, la lucha de clases en el campo y sus tendencias de igual manera. La tendencia histórica de la lucha campesina comunera fue frenada por la R.A. Velasquista se reencuentra, el modelo reformista fracasa y no pudo constituirse en la nueva hegemonía en el agro, la burguesía agraria y comercial se desarrolla incentivada por la política aprista.

- 3 -

Desde hace 7 años se inicia la lucha política mas abiertamente por la hegemonía y el liderazgo en el campo, con el FUDAN y luego con el CUNA surgen nuevas formas de lucha por la hegemonía, en su seno se incuban dos proyectos, una comunera y otra de burguesía agraria, era posible la conciliación de intereses por un tiempo ante la vigencia de un gobierno abiertamente neoliberal y antinacional por demas anticampesina y antiagraria... en esta conciliación de intereses también se dió la lucha por la hegemonía, se desarrollo la táctica de unidad y lucha.

IX. Actualmente con un gobierno representante principalmente de la burguesía monopolista, con el fracaso de esta política se recalca nuevamente y más abiertamente la contradicción en el campo. Hoy como producto del fracaso de la política económica del gobierno y partido aprista, la lucha popular, el paro nacional agrario y el constante combate comunera, se enfrentan dos proyectos históricos en el campo peruano, una la vía comunera autogestionaria (en la perspectiva de autogobierno) y la vía burguesa agraria de reconcentración privada y monopolística de sobre explotación en el campo. Gremialmente estos dos proyectos están representados: la vía campesina comunera por la CCP y la burguesía agraria monopolista por la ONA, este es el aspecto fundamental en el agro, la contradicción fundamental en la lucha por la hegemonía y el liderazgo, o gana la conducción del agro nacional la ONA y el grupo de la ex-SNA o la ganamos nosotros de la CCP, este problema debemos resolver en este período señalado por el plan.

Por ello la importancia de la defensa, el fortalecimiento, su organización gremial de las comunidades campesinas, estas consideraciones junto a otras como la lucha milenaria y el grito de tierra o muerte que está latente en nuestra memoria e innumerables gestas heroicas de nuestras comunidades nos lleva a plantearnos los siguientes objetivos:

DERROTAR LA POLITICA ECONOMICA Y AGRARIA DEL GOBIERNO APRISTA Y EL PROYECTO DE LA VIA BURGUESA AGRARIA Y MONOPOLISTA DEL DESARROLLO CAPITALISTA DEL AGRO NACIONAL, AFIRMANDO LA VIA COMUNERA CAMPESINA, LEVANTANDO EN ALTO NUESTRA PROPUESTA DEL PROGRAMA AGRARIO APROBADO POR EL VII CONGRESO NACIONAL DE NUESTRA GLORIOSA CCP QUE SE SINTETIZA EN LA VIA COMUNERA AUTOGESTIONARIA EN SU PERSPECTIVA DE AUTOGOBIERNO POPULAR Y MOVILIZANDO POLITICAMENTE A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

GANAR LA TOTALIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A LA ORGANIZACION, MOVILIZACION Y LUCHA BAJO LA CONDUCCION CLASISTA DE NUESTRA CCP FORTALECIENDO TODAS SUS FORMAS DE ORGANIZACION ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y GREMIALES AUTONOMAS, AFIRMANDO A LAS FEDERACIONES CAMPESINAS, REORIENTANDO SU PRACTICA ECONOMICISTA EN TORNO A LA ALTERNATIVA PROGRAMATICA APROBADA EN EL VII CONGRESO NACIONAL.

IMPULSAR LA AUTODEFENSA CAMPESINA, ORGANIZANDO LAS RONDAS COMUNALES E INTERCOMUNALES, LOS COMITES DE DEFENSA COMUNAL Y DE VIGILANCIA, CONSOLIDANDO LO EXISTENTE Y DERROTANDO A LAS BANDAS PARAMILITARES DEL APRA Y TAMBIEN A SENDERO LUMINOSO EN EL TERRENO POLITICO, DEFENDIENDO LA AUTONOMIA Y

DEMOCRACIA COMUNAL ANTE LA REPRESION Y TERRORISMO ESTATAL.
DERROTAR LA MANIPULACION APRISTA DEL MOVIMIENTO COMUNERO
EN LA CONSTITUCION DE GOBIERNOS REGIONALES, LOGRAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA Y DEMOCRATICA DE LAS COMUNIDADES Y PUGNAR POR LA CONDUCCION COMUNERA EN LAS REGIONES DE MAYOR PESO COMUNERA.

DEFENSA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA: RECONOCIMIENTO LEGAL Y TITULACION DE TODAS LAS COMUNIDADES, EL RECONOCIMIENTO Y TITULACION COMO COMUNIDAD DE LOS GRUPOS CAMPESINOS, LAS PARCIALIDADES Y COOPERATIVAS QUE DEMOCRATICAMENTE DEMANDAN: EL RESPETO A LA AUTONOMIA Y LA DEMOCRACIA COMUNAL, A LAS TRADICIONES, EL IDIOMA Y LA CULTURA EN GENERAL.

CONSTITUIR A NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL EJE Y COLUMNA FUNDAMENTAL DE LAS ASAMBLEAS POPULARES Y LOS FREN-
TES DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO EN LAS ZONAS CAMPESINAS Y DE MAYOR PESO RURAL Y EN EL EJE DE LA UNIDAD DEL SECTOR AGRARIO, Y LA FORJA DE LA CENTRAL UNICA CAMPESINA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES: DURANTE EL AÑO 88 DEBEMOS LOGRAR LO SIGUIENTE:

REALIZAR LOS REMANAKUY POR REGIONES: NORTE SIERRA, CENTRO SIERRA, SUR SIERRA Y COSTA NORTE, CENTRO Y SUR Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE UNA CONFERENCIA NACIONAL PROGRAMATICA COMUNERA.

PARTICULARIZAR LOS ACUERDOS PROGRAMATICOS Y DE PLATAFORMA PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DIFUNDIRLOS. A NIVEL NACIONAL Y EN PARTICULAR A NIVEL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

LOGRAR QUE LAS ESCUELAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES IMPULSADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA TOMEN COMO MATERIAL INDISPENSABLE EL PROGRAMA AGRARIO: VIA COMUNERA AUTOGESTIONARIO APROBADO EN EL VII CONGRESO DE NUESTRA CCP.

REALIZAR CAMPAÑA NACIONAL Y PERMANENTE DE RECHAZO A LA POLITICA DE IMPORTACIONES DE ALIMENTOS, ANTIMONOPOLICAS Y DE DEFENSA DEL AGRO NACIONAL Y LA ALIMENTACION POPULAR.

***** . *****

REALIZAR UNA CAMPAÑA POR LA AFILIACION DE UN MINIMO DEL 50% DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A NUESTRA CCP DURANTE EL AÑO 1988 Y REGULARIZAR AQUELLAS QUE YA SE ENCUENTREN AFILIADAS A NIVEL DE BASES FEDERACIONES COMO A NIVEL DE NUESTRA CENTRAL.

REALIZAR UNA INTENSA CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACION Y EDUCACION CLASISTA DE NUESTRAS COMUNIDADES Y GANAR A LA MOVILIZACION POR SUS REIVINDICACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONAL. (A LA LUCHA POLITICA DE MASAS).

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE SUS ORGANIZACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES AUTONOMAS: EMPRESA COMUNAL, COMITES DE COMERCIALIZACION, COMITES DE PRESTATARIOS, JUNTAS DE REGANTES, etc.

PROMOVER LA DIVULGACION DE LA CULTURA ANDINA COMUNERA DEFENDIENDO DE TODA FORMA DE AGRESION IMPERIALISTA.

LOGRAR REORGANIZAR Y/O FORTALECER LAS FEDERACIONES CAMPESINAS PRINCIPALMENTE DEL SUR ANDINO Y CENTRO DEL PAIS.

GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GANAR LA VOLUNTAD Y CONCIENCIA DE NUESTRAS COMUNIDADES PARA SU ORGANIZACION EN LA DEFENSA CAMPESINA, DIVULGANDO LOS ACUERDOS DEL CONGRESO Y REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES Y MOVILIZACIONES.

ORGANIZAR LA AUTODEFENSA CAMPESINA EN LAS REGIONES Y PROVINCIA DONDE LA SITUACION EXIGE Y FORTALECER LO EXISTENTE

REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DENUNCIA Y MOVILIZACION CONTRA LA AGRESION DE LAS BANDAS PARAMILITARES DEL APRA.

IMPULSAR CAMPAÑA NACIONAL DE EDUCACION, DE DEBATE Y MOVILIZACION CONTRA EL TERRORISMO ESTATAL Y SENDERISTA.

REALIZAR UN BALANCE DE LOS 8 AÑOS DE VIOLENCIA Y LA GUERRA SUCIA Y SUS CONSECUENCIAS PARA NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DIFUNDIRLOS NACIONAL E INTERNACIONALMENTE.

REALIZAR CAMPAÑA NACIONAL DE EDUCACION SOBRE LA LEY DE REGIONALIZACION Y NUESTRA PROPUESTA DE ALTERNATIVA DE GOBIERNO REGIONAL.

DIFUNDIR A NIVEL DE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION POSIBLE SOBRE LA REGIONALIZACION Y ELECCIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL Y LA POSICION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

MOVILIZAR A NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS ORGANIZADAS EN LA CCP A PARTICIPAR Y GANAR SU PRESENCIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES ELIGIENDO A SUS REPRESENTANTES DEMOCRATICAMENTE DESDE LAS ASAMBLEAS COMUNALES.

REALIZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE EXIGENCIA Y MOVILIZACION CAMPESINA POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y ASI MISMO POR SU MODIFICATORIA DE ARTICULOS QUE AFECTAN A LA AUTONOMIA Y DEMOCRACIA COMUNAL.

REALIZAR CAMPAÑA POR EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DE GRUPOS CAMPESINOS Y COOPERATIVAS QUE DESEAN CONVERTIRSE EN COMUNIDADES.

LOGRAR LA INCORPORACION DE REPRESENTANTE DE NUESTRA CENTRAL AL INDEC Y FONDEC PARA IMPEDIR LA MANIPULACION DEL APRA.

IMPULSAR LA CONSTITUCION DE LOS FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO A NIVEL DISTRITAL, PROVINCIAL, DEPARTAMENTAL Y REGIONAL HACIENDO QUE NUESTRAS COMUNIDADES EN ZONAS CAMPESINAS TENGAN LA INICIATIVA.

TAREAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

CONVOCAR LA REALIZACION DE LOS RIMANAKUY POR REGIONES:

EN EL MES D
EN EL MES DE JUNIO: REGION NORTE SIERRA
EN EL MES DE JULIO: REGION CENTRO SIERRA
EN EL MES DE AGOSTO: REGION SUR SIERRA
EN EL MES DE SETIEMBRE: LAS COMUNIDADES DE LA COSTA

PUBLICAR LOS MATERIALES REFERENTES A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, MAXIMO EN EL MES DE ABRIL TANTO PARA LOS RIMANAKUY Y COMO LAS ESCUELAS.

LAS CAMPAÑAS PLANTEADAS EN LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS ASI COMO LAS TAREAS ESTARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA SECRETARIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS, QUIEN COORDINARA CON EL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y DEMAS MIEMBROS SI FUERA NECESARIO.

***** . *****

PUBLICAR Y DIFUNDIR LOS ESTATUTOS APROBADOS Y REALIZAR CURSILLOS DE CAPACITACION DE LOS DIRIGENTES DE BASE Y FEDERACIONES PROVINCIALES Y DISTRITALES.

PUBLICAR UNA CARTILLA DE EXPLICACION DE LA HISTORIA, LOS OBJETIVOS Y TAREAS DE LA CCP PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DE LOS REQUISITOS DE AFILIACION (BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE BASES AFILIADAS).

SISTEMATIZAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR EN NUESTRAS COMUNIDADES LAS EXPERIENCIAS SOBRE LA FORMACION DE LAS EMPRESAS COMUNALES Y AUTOGESTIONARIAS.

CONSTITUIR UN EQUIPO DE TECNICOS ASESORES PARA PRESTAR APOYO Y ASESORAMIENTO DE LAS EMPRESAS COMUNALES U OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION ECONOMICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

CONSTITUIR UN EQUIPO CON COMPAÑEROS ESTUDIOSOS Y ESPECIALISTAS COMO DIRIGENTES CAMPESINOS QUE APOYE EN LA CAMPAÑA DE DEFENSA DE LA CULTURA ANDINA E IMPULSE UNA CAMPAÑA SOBRE LOS 500 AÑOS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA.

***** . *****

PUBLICAR UNA CARTILLA DE EDUCACION SOBRE LA EXPERIENCIA DE LA AUTODEFENSA Y DIFUNDIR EN TODAS LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

REALIZAR ESCUELAS DE AUTODEFENSA EN LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LAS FEDERACIONES BASES Y DONDE NO HAY FEDERACIONES CON LA COMUNIDAD QUE ESTE DISPUESTO A ORGANIZARLO.

CRONOGRAMAR BAJADAS DE BASE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE AUTODEFENSA Y SECRETARIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA TAREA.

PUBLICAR UNA CARTILLA SOBRE LA VIOLENCIA DE MASAS Y LA VIOLENCIA TERRORISTA, SUS DIFERENCIAS Y DESLINDE CON SENDERO Y BANDAS PARAMILITARES Y TODA FORMA DE VIOLENCIA.

PUBLICAR CARTILLA SOBRE LA LEY DE REGIONALIZACION Y EL PAPEL DE NUESTRAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y DIFUNDIRLA A NIVEL NACIONAL.

EXIGIR LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE COMUNIDADES, PRESENTANDO UNA MOCIÓN A TRAVÉS DEL PARLAMENTO Y PRONUNCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

PUBLICAR REGLAMENTO INTERNO DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y ENCARAR LAS ELECCIONES COMUNALES DE FIN DE AÑO, BUSCANDO GANAR LOS ORGANOS DE GOBIERNO UNA DIRECCION Y CONDUCCION CLASISTA DE LA CCP.

TRABAJAR POR EL ASENTAMIENTO IDEOLOGICO Y ORGANICO DENTRO DE LAS COMUNIDADES, CONQUISTANDO LA HEGEMONIA DE LA CCP EN LA COMUNIDAD.

LOGRAR QUE LAS COMUNIDADES ASUMAN LA TAREA DE LIDERAR LAS LUCHAS AGRARIAS EN SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y REGIONES.

EXIGIR LA INSTALACION DEL INDEC Y FONDEC CON LA PARTICIPACION REAL DE LA CCP.

CRONOGRAMAR LAS BAJADAS DE BASES Y LAS PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA E IGUALMENTE SE APRUEBE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO: MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL.

PERU, 15 de Febrero de 1988.

GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA
SECRETARIO DE COMUNIDADES
CAMPESINAS DEL CEN-CCP.

PRESUPUESTO

RIMANAKUYS

<u>Rimanakuy- Norte</u>	
Lima-Piura	I/. 900.00
Lima-Cajamarca	900.00
Lima-Ancash	500.00

Alimentación y Alimen-	
cación al interior	
dél Dpto.	
15 días en c/dpto.	
750.00 intis, diar	33,750.00
rios.	

Sub-total	I/. 36,050.00
-----------	---------------

Rimanakuy Centro-Sierra

Lima- Junín	500.00
Lima-Huancavelica	600.00
Lima-Cerro de Pasco	600.00
Lima Ayacucho	700.00

Pasajes y Alimentación
al interior del dpto.
750.00 intis diarios. 33,750

Sub Total 36,150.00

Rimanakuy Sur Sierra

Lima Puno 1,600.00
Lima Cusco 1,600.00
Lima Apurimac 1,200.00
Lima Arequipa 1,200.00

Pasajes y Alimentación
al interior del dpto.
750.00 intis diarios 33,750.00

Sub-total 39,350.00

Rimanakuy Comunidades de la Costa.

Lima-Huarochoiri
Lima-Huaura Sayan
Lima Huacho
Lima Canta
Lima Jicamarca
Lima Lurín Pasajes 1,000.00

Lima Ica
Lima Chincha
Lima Cañete
Lima Nazca Pasajes 1,000.00

Alimentación y
Otros gastos 4,000.00

Local Rimanakuy 5,000.00

Alimentación
Asistentes
Rimanakuy 150,000.00

Sub total 161,000.00

PUBLICACIONES RIMANAKUY Norte:

Stencil 900.00
Tinta (3) 1,200.00
Papel (4 millares) 2,800.00
Corrector (3) 200.00
Engrampador (2) 500.00
Grampas 300.00

Sub-total 7,100.00

Publicaciones Rimanakuy 7,100.00

Centro Sierra 7,100.00

Publicaciones Sur Sierra 7,100.00

Publicaciones Comunida-
des campesinas Lima 7,100.00

PUBLICACIONES PARA CAPACITA-
CION A TRVEZ DE ESCUELAS

-Cartilla Sobre el Trámite y
Pasos de reconocimiento de
Comunidades 15,000.00

- 9 -

-Ley de Comunidades ty su Reglamento	36,000.00
-Requisitos de Afiliación de las Comunidades Campesinas a la CCP	
-Sobre las Empresas Comunales	15,000.00
-Sobre la Conquista, el Ayllu y la Comunidad Campesina	50,000.00
-Experiencia de Autodefensa en las Comunidades Campesinas	15,000.00
Sub total	131,000.00

AFICHE

Sobre el V Centenario de la Conquista y la Destrucción del Imperio Inca	100,000.00
---	------------

Bajada a bases preparación de Escuelas de Autodefensa Sec. de Com. y de Autodef.	10,000.00
--	-----------

CARTILLAS-MANUALES

-Sobre la violencia de masas y la violencia terrorista, sus diferencias y deslinde con Sendero y Bandas Para Militares y demás formas de violencia	15,000.00
-Sobre la Ley de Regionalización y la Comunidad	15,000.00
- Sobre Reglamento Interno de Comunidades Campesinas	36,000.00
Sub total	66,000.00

RESUMEN PRESUPUESTO 88

Rimankuy	I/. 301,950.00
Publicaciones.....	297,000.00
Bajadas en Preparación de Escuela de Autodef.....	10,000.00
TOTAL.....	I/. 608.950.00

MAYO 1988

TAREAS:I. ESPACIOS ORGANIZATIVOS:1. Mando Central:

Colinto (Hoyos) ①
Benito ②

- Organizar la SNC en función del Plan. Preparar nuestra participación en la Conferencia en base a una propuesta estratégica. Jornadas de trabajo (2).
- Fortalecer el mando central del gremio. Reincorporar al c. Benito a sus tareas centrales y tener un equipo mínimo de 3 permanentes en la central.
- Organizar el trabajo de Asesoría constituyendo un equipo de asesoría.
- Organizar la autodefensa del gremio y la SNC.
- Desarrollar una agresiva política de Frente Unico.
- Organizar un acto de masas el 24 de Junio. Conformar la banda de sikuris de la CCP como conjunto estable.
- Financiar un presupuesto realista buscando fuentes de financiamiento.
- Regularizar Voz Campesina.

2. Regiones:Norte:

Fernando

*conque posición
 "oposición" m "oposición"
 puede ser fatal*

- Impulsar la coordinación Política
- Impulsar el Congreso de Cajamarca.
- Organizar el trabajo como oposición en la GRADEPT, cerrando el paso al rupturismo y consolidar nuestra presencia con hegemonía en las provincias de: Chiclayo: FTAP y campesinos pobres.

Costa Central:

Adrian

Desarrollar el trabajo en bases

- Organizar el trabajo de eventuales: Coordinación Política, evento de campesinos sin tierra.
- Desarrollar el trabajo en bases de ANAPA. Fortalecer nuestra presencia en ANAPA.

Oriente :

Suarez

- Fortalecer y consolidar la coordinadora Regional y las Escuelas Campesinas.
- Fortalecer nuestra presencia en los Comités de Productores de Aroz y Maíz.
- Organizar la Autodefensa y BPM.

*llevar a ANAPA
 de CUNA esa
 línea y clare
 "dejar de seguir a ANAPA"*

Rumi -

Ande Rojo : Contribuir a la Centralización en torno al Ande Rojo. Impulso a la MC y Organización de la Autodefensa y BPRM.

Región Central: - Organización por zonas, de los mandos comunales clandestinamente e impulso de la destrucción de las empresas bajadas en el movimiento comunal. Coordinación con el trabajo minero.

3. Productores: - Fortalecer ANAPA: Plan de trabajo y centralización de recursos.
- Preparar el Congreso nacional de Maiceros.

4. Movimientos: - Impulso de la centralización de la Mujer Campesina; establecer coordinadoras regionales y preparar un encuentro nacional.

Violeta -

- Incorporar a la Mujer a las tareas de Dirección.
- Desarrollar experiencias de Autodefensa de masas en Pucallpa y Ande Rojo.

5. Nativos: - Desarrollar una vanguardia política en este sector en base a Pucallpa-Iquitos-Madre de Dios.
- Constituir un organismo que atienda este sector.

6. ETAP: - Ver Plan adjunto.

Quier

II. TAREAS ESPECIFICAS:

1. Consejo Nacional: - Debe centralizarse hasta Secretarías Generales, Provinciales. Desagregando los 100.

- Debe producir una primera aproximación al debate de la Huelga.
- Fortalecernos orgánicamente. Depurar el CEN.
- Invitar a otros sectores: garantizando su asistencia, intelectuales, etc.

2. Congreso CNA: - Garantizar una presencia de oposición. Coordinar con UDP y sectores clasistas.

Algo (CNA)

- Buscar derrotar a la camarilla Huamán y cerrar paso al rupturismo. (ver Plan).

3. ANP : - Participar masivamente en la ANP.
- En este espacio discutir la Huelga Nacional Campesina para lo cual debe garantizarse la presencia de todas las fuerzas agrarias a este evento.

S/F 45

1° La incorporación del campesinado a la lucha política nacional : para esto construir una nueva correlación de fuerzas entre el estado, Gobierno y clases opresoras y el campesinado.

2° Orientar este movimiento en una perspectiva insurreccional priorizando la huelga campesina. Disponer al partido para ee viraje articulandolo nacionalmente en base al desarrollo de las BPRM.

3° Desarrollar fuerzas nuevas, desde el Partido y el gremio principalmente en autodefensa.

Al interior de estos grandes objetivos de esta primera fase los próximos 8 meses debemos tener como objetivo la centralización política y nacional del campesinado y la concreción de la Huelga Nacional Campesina.

En lo inmediato abrir un espacio organizativo y buscar un bloque de fuerzas que logre concretar la Huelga Campesina que tendrá las siguientes pasos:

1. centralización política y sindical: debemos abrir en el partido y el gremio un debate sobre la HNC. Fortalecer las direcciones y hacer las consultas a bases. Elaborar planes y planificar la ofensiva.
2. lanzar ofensiva política: esta fase arranca con la Convocatoria al Consejo nacional de la CCF y nuestra participación en la ANP y el Congreso CNA, las "formas de lucha" son de acumulación y no todavía de confrontación: "mitines, forums, charlas, escuelas, festivales, etc. Esta fase tiene que abrir la ofensiva contra el Gobierno, tiene que ser su punto más alto el 24 de Junio y cierra con el inicio de la Huelga nacional campesina.
3. Fase de confrontación: Evaluación de la correlación de fuerzas y desarrollo de la HC y derrotar la política del Gobierno.
4. Consolidación : de salir victoriosos el campesinado tendrá presencia nacional permanente en la escena política nacional.

III. Espacios organizativos y organización del mando

para encarar las tareas organizativas debemos trazarnos objetivos por espacios organizativos y centralizarlos nacionalmente. En cada espacio organizativo hay objetivos diferenciados de acuerdo a la correlación de fuerzas y fuerzas acumuladas. En una zona estamos atrasados y a la defensiva, en otras estamos a la ofensiva etc.

La Estructura de la SNC debe tener correspondencia a esta propuesta.

Planteo organizar el trabajo por espacios:

1. central : encargado de articular nacionalmente el movimiento. Impulso de iniciativas nacionales. centralizar la prensa. Conduce la política nacional de alianzas. Desarrollar la Plataforma y las alternativas programáticas. Se encarga del funcionamiento de la central y la SNC

2. espacios regionales: dividir al país en 5 regiones y diseñar para cada una un plan específico. Las regiones son 5 : Norte, central, oriente, region central y Ande Rojo.

es necesario avanzar en generar instancias de coordi-

dinación regional a nivel direcciones reactivando el Ande Rojo y la Coordinadora del Centro. En los otros casos hay que establecer el tipo de organismos de coordinación. Al interior de cada región se establecerán las prioridades.

3. Productores: Aquí es necesario centralizar el trabajo en ANAPA, comités de productores.

4. Nacionalidades: es necesario establecer una línea para el trabajo con las comunidades nativas a nivel del frente y de trabajo en bases.

5. Movimientos: Es un área que debe desarrollar organizaciones de masas siendo las principales : la mujer campesina, los jóvenes y el movimiento barrial.

6. Autodefensa y seguridad : Atender rondas, seguridad y desarrollo de fuerzas nuevas.

7. FTAP

PLA N DE TRABAJO Y ASUNTOS ORGANICOS DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

Siendo las 9 de la mañana se instalo la mesa de la comision NO 4 con la participacion de 21 delegados plenos 8 delegados fraternos y 3 delegados observadores dentro de lo cual integraban 4 miembros del C.N. C.C.P.

Hugo Blanco Caldos secretario de los derechos humanos
Armandina Quispe secretaria de asuntos femeninos
Consepcion Quispe sub. secretaria de asuntos femeninos
Martha Herrera secretaria tecnica y produccion

6. En presencia de los delegados se propuso la eleccion de la mesa directiva siendo propuesto para el cargo de la presidencia el compañero Martin Perez Fenco que obtuvo 11Votos

Marta Herrera3votos
y saliendo elegido el compañero Martin Perez Fenco por obtener voto mayoritario.

.. para la secretaria, se propuso a tres compañeros plenos :

Hugo Blanco.....13 votos
Armandina Qispe2votos
Enigma Mendez2votos

Saliendo elegido como secretario por voto mayoritario el compañero Hugo Blanco Caldos.

Para el cargo de relator fueron Propuestas las compañeras

Clara Enigma Mendez9votos
Martha Herrera3votos
Armandina Quispe4 votos

Siendo elegida como relatora Clara Enigma Mendez Mnedoza por Obtener votos mayoritarios. Quedando de esta forma la mesa directiva por los siguientes compañeros.

Presidente.....Martin Perez Fenco.

SecretarioHugo Blanco

Relatora.....Clara Enigma Mendez M.

En vista de que el informe escrito del Secretario General Llego muy tarde se comenzo el debate de acuerdo al informe Oral y al plan de trabajo del 5to Consejo .

Las sugerencias y criticas de las bases fueron respondidas por los compañeros ejecutivos presentes.

Posteriormente, acuerdo leer las paginas del informe escrito correspondientes al plan de trabajo, al cual se hicieron comentarios.

Se puso a votacion esa parte del documento en su sentido general siendo aprobado por unanimidad .

Posteriormente se votaron las objeciones modificaciones y agregados sugeridos y aprobados los siguientes.

- Para que los planes de trabajo no sean demasiados ambiciosos, se tome en cuenta la capacidad para cumplirlos a partir de los contactos que haya con las bases.

- En cuanto al trabajo de organizacion y construccion desde el gremio, de la opcion proletaria y politica del campesinado y que esta representen nuestra Izquierda Unida, unica alternativa de nuestro pueblo para alcanzar la toma del poder. Es necesario que esta linea sea ratificada por este 6o Consejo señalando la necesidad de que entre todos los campesinos pobres y productores de la alimentacion del pueblo, construyamos nuestra central Unica del campesinado bajo la orientacion proletaria y clasista.

- Si no se a capacitado asta el momento a nivel nacional y de bases que se vea porque no se ha hecho.

- SUGERENCIAS.** Que se implemente el plan de capacitación **Escuelas Campesinas-C.C.P.**
- La unificación campesina es una tarea prioritaria y en la cual todos tenemos que aportar, acelerando el proceso de unidad, con acuerdos mutuos y de responsabilidad.
 - Tenemos que impulsar el **CCP** con una participación decisiva - crítica y constructiva.
 - Que se priorice el trabajo con las comunidades campesinas fortaleciendo la democracia y la participación que las comunidades campesinas han hecho prevalecer a través del tiempo.
 - En el párrafo del Informe del Secretario General relativo al trabajo de la mujer en la página 22, luego de la mención al Congreso de Puno, se agregó: "el encuentro de mujeres campesinas de Anta, Cusco, así como en Canas y Espinar, el Valle del Mantaro, la sierra de la Libertad, en las Rondas Campesinas de Cajamarca, en la Federación de Iquitos, en Huacho-Lima, en las comunidades de Andahuaylas y muchas bases más.
 - Qué se dé autonomía para que la Secretaría de Asuntos Femeninos tenga su propio presupuesto y pueda implementar su Plan de Trabajo sugiriendo el Proyecto de Apoyo que el CEN de la CCP supervisará su implementación y la aprobación de los gastos. *la Secretaría General*
 - Qué se efectivicen los respectivos Consejos Regionales de ahora en adelante.
 - Qué no se podrá avanzar en consolidar nuestro Plan de Trabajo sino corregimos nuestros errores y vacíos.
 - Qué se especifique cuáles son los problemas de dirección que señala la evaluación del Plan de Trabajo de 1984.
 - La CCP **SÍ** debe impulsar la formación de Comités de Base de Izquierda Unida para que ésta no sea sólo una herramienta electoral sino el instrumento de vanguardia de las luchas de las masas y en manos de éstas.
- * Fue aprobada la Moción titulada "El Sexto Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú".
- * Fue aprobada una Moción sobre Economía de la C.C.P.
- * Fue aprobada una Moción sobre el funcionamiento y elección del CEN.

MOCIONES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE INFORME.

#

Posteriormente se trató el tema de la Mujer Campesina.

La compañera Amandina Quispe, Secretaria de **Asuntos Femeninos**, y la compañera Concepción Quispe, sub-secretaria de **Asuntos Femeninos** presentaron el documento "Informe y Balance del Trabajo de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP".

Luego de la intervención de algunas compañeras y compañeros ~~para hacer~~ se puso en votación el informe que fue aprobado.

La compañera Amandina y Concepción apoyados por el Compañero Hugo Blanco, Luz Tello y Josefa Ramirez presentaron una carta circular que debía haber sido distribuida a las bases en el mes de mayo en preparación de este Consejo, informando que su no distribución fue por fallas del CATS CCP. Se acordó la distribución a bases de esta Carta Circular.

La Compañera Luz Tello ~~presentó dos documentos~~ miembro del Equipo de Apoyo a la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP elegida en el CEN CCP, presentó dos documentos:

- "Fundamentación para los lineamientos para el Plan de Trabajo de la Mujer Campesina de la CCP" (Borrador para su discusión)
- "Reajuste del Plan de Trabajo de la Mujer Campesina de la CCP 1985-1986"

En vista de lo avanzado de la hora no pudo discutirse esos documentos y se aprobó que fueran DISTRIBUIDOS A LAS BASES para su DISCUSION.

A continuación la compañera Amandina Quispe aclaró que era falso lo dicho por una compañera de Puno que ~~no~~ se había ~~opuesto~~ al Congreso de Mujeres Campesinas del Departamento de Puno.

La compañera Josefa Ramírez, del ^{comité de} apoyo a la Secretaría de Asuntos Femeninos levantó los cargos hechos en la Plenaria por una de las compañeras de Puno, ~~en la Evaluación del I Congreso Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, documento que fue entregado al CEN CCP.~~

Intervimieron compañeros como Aragón, Ccorimaihua y otros señalando que había errores de ambos lados. El c. Ccorimaihua pidió que se le vante la acusación. La c. Mercedes Calcina de Puno dijo que retiraba sus expresiones pero que las críticas quedaban en el documento presentado al CEN CCP.

El Presidente de la Comisión levantó la sesión siendo las 7.20 p.m.

La Comisión

MOCION SOBRE ECONOMIA

50

CONSIDERANDO

- Qué la economía es base fundamental para la marcha de la organización y para su independencia.
- Qué el manejo económico tiene un funcionamiento irregular.

RESUELVE

- La CCP debe impulsar con seriedad la implementación de su economía basada en las cuotas de sus bases para evitar el paternalismo y la dependencia con respecto a quienes den el dinero.
- Debe informarse a las bases en forma periódica y amplia sobre el movimiento económico de la CCP.
- El manejo de la economía debe estar en manos del Secretario de Economía con la asesoría de un contador.
- Cada secretaría debe tener su presupuesto.
- Que al aplicar el principio de autosostenimiento de la CCP, la secretaria de Economía y técnica y producción deben presentar proyectos de producción para seguir incrementando sus recursos propios y sus bases y con otras organizaciones.

MOCION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CEN CCP

CONSIDERANDO

- Qué hay necesidad de mejorar la eficiencia de las secretarías componentes del actual Comité Ejecutivo Nacional.
- Qué debemos buscar que el próximo Comité Ejecutivo Nacional sea mejor que el actual.

RESUELVE

- Que se constituyan comisiones encabezadas por las secretarías y compuestas por los correspondientes dirigentes de bases y miembros del Comité de Apoyo al Trabajo de Secretarías.
 - Qué los miembros del próximo CEN deben ser elegidos en votación cargo por cargo, luego del estudio que haga una comisión evaluadora surgida del seno del Congreso que contemple detenidamente las características que debe reunir cada una de las secretarías y el CEN en su conjunto.
-